

DOCUMENTO DE AMPLIACIÓN REDUCIDO PARA EL SEGMENTO DE NEGOCIACIÓN BME GROWTH DE BME MTF EQUITY



SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELIGENCE, S.A.

Abril 2023

El presente Documento de Ampliación Reducido ha sido redactado de conformidad con el modelo establecido en el Anexo 2 de la Circular 2/2020, de 30 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante el **"Mercado"** o el **"BME Growth"**) y se ha preparado con ocasión de la incorporación en el Mercado de los valores de nueva emisión objeto de la ampliación de capital.

Los inversores de empresas negociadas en el segmento BME Growth deben ser conscientes de que asumen un riesgo mayor que el que supone la inversión en empresas que cotizan en la Bolsa. La inversión en empresas negociadas en el segmento BME Growth debe contar con el asesoramiento de un profesional independiente.

Se recomienda a los accionistas e inversores leer íntegra y cuidadosamente el presente Documento de Ampliación Reducido con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a las acciones de nueva emisión.

Ni la Sociedad Rectora de BME MTF Equity ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento de Ampliación Reducido (el **"Documento de Ampliación" o "DAR"**). La responsabilidad de la información publicada corresponde, al menos, a la Entidad Emisora y sus administradores. El Mercado se limita a revisar que la información es completa, consistente y comprensible.

Deloitte, S.L., con domicilio a estos efectos en Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, 28020, Madrid y provista del C.I.F. número B-79104469, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 13.650, Secc. 8, Folio 188, Hoja M-54414, como Asesor Registrado en el segmento BME Growth del mercado BME MTF Equity, actuando en tal condición respecto que Substrate Artificial Intelligence, S.A., entidad que ha solicitado la incorporación de las acciones de nueva emisión objeto de la ampliación de capital en el segmento BME Growth, y a los efectos previstos en la Circular 4/2020, de 30 de julio, sobre el Asesor Registrado en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity ("**Circular de BME Growth 4/2020**"),

DECLARA

Primero. Que ha asistido y colaborado con Substrate Artificial Intelligence, S.A. ("**Substrate AI**", la "**Sociedad**", el "**Emisor**") en la preparación del presente Documento de Ampliación Reducido exigido por la Circular 2/2020, de 30 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity ("**Circular de BME Growth 2/2020**").

Segundo. Que ha revisado la información que la entidad emisora ha reunido y publicado.

Tercero. Que el presente Documento de Ampliación cumple con la normativa y las exigencias de contenido, precisión y calidad que le son aplicables, no omite datos relevantes ni induce a confusión a los inversores.

ÍNDICE

1. INCORPORACIÓN DE LOS VALORES POR REFERENCIA DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN.....	5
1.1 Mención a la existencia del Documento Informativo de Incorporación y a que se encuentra disponible en las páginas webs de la entidad emisora y del mercado	5
1.2 Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante.....	5
1.3 Identificación completa de la entidad emisora	5
2. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN	9
2.1 Finalidad de la ampliación de capital. Destino de los fondos que vayan a obtenerse como consecuencia de la incorporación de las acciones de nueva emisión, desglosados en cada uno de los principales usos previstos por orden de prioridad de cada uso. Si el emisor tiene conocimiento de que los fondos previstos no serán suficientes para todos los usos propuestos, se declarará la cantidad y las fuentes de los demás fondos necesarios	9
2.2 Información privilegiada y otra información relevante disponible. Mención a la existencia de las páginas webs de la entidad emisora y del Mercado en las que se encuentra disponible la información privilegiada y otra información relevante publicada desde su incorporación al Mercado	12
2.3 Información financiera. Referencia a las últimas cuentas publicadas por la entidad emisora, ya sean cuentas anuales auditadas o información financiera intermedia	12
2.4 Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes de la entidad emisora, desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación.	12
Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente. Asimismo, descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor.	12
2.5 Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros en el Documento Informativo de Incorporación respecto del grado de cumplimiento de las mismas....	19
2.6 Declaración sobre el capital circulante	20
2.7 Factores de riesgo. Actualización de los factores de riesgo incluidos en el Documento Informativo de Incorporación.....	21
3. INFORMACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL	28

3.1	Número de acciones de nueva emisión cuya incorporación se solicita y valor nominal de las mismas. Referencia a los acuerdos sociales adoptados para articular la ampliación de capital. Información sobre la cifra de capital social tras la ampliación de capital en caso de suscripción completa de la emisión. En caso de que se trate de un aumento de capital con cargo a aportaciones no dinerarias (incluyendo aumentos de capital por compensación de créditos), breve descripción de la aportación, incluyendo menciones a la existencia de informes de valoración e indicación de la disponibilidad de los mismos.....	28
3.2	Descripción de la fecha de inicio y del periodo de suscripción de las acciones de nueva emisión con detalle, en su caso, de los periodos de suscripción preferente, adicional y discrecional, así como indicación de la previsión de suscripción incompleta de la ampliación de capital.....	31
3.3	En la medida en que la entidad emisora tenga conocimiento de ello, información relativa a la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o los miembros del Consejo de Administración.....	32
3.4	Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan, describiendo su tipo y las fechas a partir de las que serán efectivos. Actualización en caso de ser distintas de las descritas en el Documento Informativo de Incorporación.....	32
3.5	En caso de existir, descripción de cualquier condición estatutaria a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión, compatible con la negociación en el segmento BME Growth	33
4.	OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS	33
5.	ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES.....	34
5.1	Información relativa al asesor registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el emisor	34
5.2	En caso de que el Documento de Ampliación incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en la entidad emisora	34
5.3	Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión en el Mercado	34
ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y NOTAS EXPLICATIVAS, JUNTO CON EL CORRESPONDIENTE INFORME DE REVISIÓN LIMITADA EMITIDO POR EL AUDITOR		35
ANEXO II: INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUNTO CON LA CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA EMITIDA POR EL AUDITOR DE LA SOCIEDAD SOBRE LOS DATOS DE LOS MENCIONADOS CRÉDITOS		36

1. INCORPORACIÓN DE LOS VALORES POR REFERENCIA DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN

1.1 Mención a la existencia del Documento Informativo de Incorporación y a que se encuentra disponible en las páginas webs de la entidad emisora y del mercado

Substrate Artificial Intelligence, S.A. preparó con ocasión de la incorporación de sus acciones a negociación en BME Growth, que tuvo lugar el 17 de mayo de 2022, el correspondiente Documento Informativo de Incorporación al Mercado (en adelante “DIIM” o “**Documento Informativo**”), de conformidad con el modelo establecido en el Anexo de la Circular 1/2020, de 30 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (la “**Circular de BME Growth 1/2020**”).

El mencionado DIIM puede consultarse en la página web de la Sociedad <https://substrate.ai/es/>, así como en la página web del BME Growth [BME Growth | Ficha de SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELIGENCE](#) donde además se puede encontrar la información financiera, información privilegiada y otra información relevante publicados relativos a la Sociedad y a su negocio.

1.2 Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante

D. Lorenzo Serratosa, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, en nombre y representación de la misma, en ejercicio de la delegación expresamente otorgada por el Consejo de Administración de fecha 24 de marzo de 2023, asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Ampliación, cuyo formato se ajusta al Anexo 2 de la Circular BME Growth 2/2020.

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, D. Lorenzo Serratosa, como responsable del presente Documento de Ampliación Reducido, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme con la realidad y que no incurre en ninguna omisión relevante que pudiera afectar a su contenido.

1.3 Identificación completa de la entidad emisora

Substrate Artificial Intelligence, S.A. es una sociedad anónima constituida por una duración indefinida y domiciliada en c/María de Molina, 41 – Oficina nº 506, 28006 Madrid (España) y, con C.I.F. A-98306228, e identificador de entidad jurídica (LEI, por sus siglas en inglés) número 959800K3URS2BMHE3P84. La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 43321, Folio 89. La denominación comercial de la Sociedad es “SUBSTRATE AI”.

Substrate AI es un grupo de sociedades cuya cabecera es Substrate Artificial Intelligence, S.A.

La Sociedad se constituyó bajo la denominación de KAU Finanzas, S.L. el 9 de diciembre de 2010 con domicilio social en Cazalla de la Sierra (Sevilla), en virtud de escritura pública otorgada, en esa misma fecha, ante el Notario D. Alfonso Maldonado Rubio, con el número 646 de su protocolo, rectificadora por otra autorizada por el mismo fedatario, el 5 de enero de 2011, número 7 de protocolo e inscrita el 16 de febrero

de 2011 en el Registro Mercantil de Sevilla, Tomo 5333 de Sociedades de la Sección General, Folio 218, Hoja SE-88.602, Inscripción 1ª.

El 3 de mayo de 2012, la Junta General Universal de Socios acordó trasladar el domicilio social de la sociedad a c/ Convento Santa Clara número 8 puerta 7ª 46002 Valencia en virtud de escritura pública otorgada, el 4 de mayo de 2012, ante el Notario de Valencia D. Alfonso Maldonado Rubio, con el número 448 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Valencia el 26 de junio de 2012, Tomo 9489, Libro 6771, Folio 64, Hoja v-149162, Inscripción 2ª. Posteriormente el Administrador Único acordó trasladar el domicilio social de la sociedad a c/Colon número 4 5ºB Valencia en virtud de escritura pública otorgada, el 10 de enero de 2018, ante el Notario de Valencia D. Alejandro Cervera Taulet, con el número 40 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Valencia el 5 de junio de 2018, Tomo 9489, Libro 6771, Folio 65, Hoja V-149162, Inscripción 6ª.

El 23 de marzo de 2018, la Junta Universal de Socios acordó el cambio de su anterior denominación social a la de Zona Value, S.L. en virtud de escritura pública otorgada, en esa misma fecha, ante el Notario de Valencia D. Alejandro Cervera Taulet, con el número 973 de su protocolo e inscrita el 10 de mayo de 2018 en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9489, Libro 6771, Folio 65, Sección 8, Hoja V-149.162, Inscripción 5ª.

El 30 de junio de 2021, la Junta General Universal de Socios acordó la transformación de la Sociedad en sociedad anónima en virtud de escritura pública otorgada, el 20 de julio de 2021, ante el Notario de Valencia D. Alejandro Cervera Taulet, con el número 5.054 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9489, Libro 6771, Folio 66, Sección 8, Hoja V-149.162, Inscripción 11ª. Dicha escritura fue rectificada por otra autorizada por el mismo fedatario el 26 de agosto de 2021, número 5697 de protocolo e inscrita el 29 de septiembre de 2021 en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9489, Libro 6771, Folio 66, Hoja V-149.162, Inscripción 11ª.

El 27 de julio de 2021, la Junta General Universal de Accionistas acordó el cambio de su anterior denominación social a la actual de Substrate Artificial Intelligence, S.A. en virtud de escritura pública otorgada, el 28 de julio de 2021, ante el Notario de Valencia D. Alejandro Cervera Taulet, con el número 5.300 de su protocolo e inscrita el 29 de septiembre de 2021 en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 11040, Libro 8318, Folio 162, Sección 8, Hoja V-149162, Inscripción 12ª.

El 8 de febrero de 2022, el Consejo de Administración acordó trasladar el domicilio social de la sociedad a c/María de Molina, 41 – Oficina nº 506 Madrid en virtud de escritura pública otorgada, el 24 de febrero de 2022, ante el Notario de Valencia D. Alejandro Cervera Taulet, con el número 949 de su protocolo e inscrita el 29 de marzo de 2022 en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 43321, Libro 0, Folio 80, Hoja M-765355, Inscripciones 1 y 2.

La página web del emisor es la siguiente: www.substrate.ai

El objeto social de la Sociedad se recoge en el artículo 2 de sus estatutos sociales ("**Estatutos Sociales**"), cuyo tenor literal a fecha del presente Documento Informativo es la siguiente:

"Artículo 2º. OBJETO SOCIAL

1.- La Sociedad tendrá por objeto:

a) Actividades de programación informática.

b) El diseño de estructuras y el contenido y/o la escritura del código informático necesario para crear e implementar:

- Programas para sistemas (incluidos los parches y actualizaciones).*
- Aplicaciones informáticas (incluidos los parches y actualizaciones).*
- Bases de datos.*
- Páginas web.*

c) La personalización de programas informáticos, incluyendo la modificación y configuración de una aplicación existente para que funcione en el entorno del sistema informático del cliente.

d) La elaboración de informes de inversión y análisis financieros u otras formas de recomendación general y no personalizada, relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros, así como asesoramiento sobre estructura de capital, estrategia industrial y, cuestiones afines, y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.

e) Los servicios de mediación financiera abarcando la canalización de las mismas, realizando para ello todas las gestiones necesarias ante las autoridades, entidades, intermediarios financieros y fedatarios que deban intervenir, incluyendo el control y seguimiento posterior de las actuaciones.

f) La compraventa de bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización del objeto social.

2.- CNAE actividad principal: 6201 - Actividades de programación informática.

3.- Se exceptúan las actividades expresamente reservadas por la Ley a las Instituciones de Inversión Colectiva, así como lo expresamente reservado por la Ley del Mercado de Valores a las Agencias y/o Sociedades de Valores y Bolsa.

4.- Se excluyen del objeto social aquellas actividades que, mediante legislación específica, son atribuidas con carácter exclusivo a personas o entidades concretas o que necesiten cumplir requisitos que la Sociedad no cumpla, en particular, se excluyen todas las actividades que las leyes reserven a las sociedades y agencias de valores y demás entidades a que se refiere el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión, debiendo realizarse, en su caso, con la participación de dichas entidades en la forma exigida por la legislación vigente. A estos efectos la Sociedad podrá actuar como agente o representante de empresas de servicios de inversión cumpliendo con la normativa que resulta de aplicación en cada momento.

Del mismo modo las actividades propias del objeto social no incidirán en las actividades reservadas a las Instituciones de Inversión Colectiva a que se refiere la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y normas que la desarrollan. Tampoco comprenderá las actividades propias de las entidades financieras ni las reservadas a la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de Sociedades Profesionales.

5.- Si la ley exigiere para el inicio de algunas operaciones cualquier tipo de cualificación profesional, de licencia o de inscripción en Registros especiales, esas operaciones sólo podrán ser realizadas por una persona con la cualificación profesional requerida, y sólo desde que se cumplan estos requisitos. Respecto a estas actividades, el servicio se prestará en régimen de mediación o intermediación.

6.- Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de participaciones sociales o acciones en sociedades con objeto idéntico o análogo, o en colaboración con terceras partes.”

2. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN

2.1 Finalidad de la ampliación de capital. Destino de los fondos que vayan a obtenerse como consecuencia de la incorporación de las acciones de nueva emisión, desglosados en cada uno de los principales usos previstos por orden de prioridad de cada uso. Si el emisor tiene conocimiento de que los fondos previstos no serán suficientes para todos los usos propuestos, se declarará la cantidad y las fuentes de los demás fondos necesarios

La ampliación de capital objeto de este DAR, tiene como finalidad ejecutar los acuerdos de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de enero de 2023, donde se aprobó, entre otros, el aumento de capital por compensación de créditos que se expone a continuación.

Los fondos obtenidos en la ampliación de capital se destinarán a dotar a la Sociedad de los recursos de capital necesarios para continuar con su estrategia de expansión y crecimiento en cumplimiento de su objeto social.

Los acuerdos alcanzados en la mencionada Junta General Extraordinaria fueron publicados como Otra Información Relevante el 31 de enero de 2023.

Aumento de capital por compensación de créditos con accionistas por importe efectivo total de 963.161 euros

El aumento de capital consiste en la emisión de noventa y seis millones trescientas dieciséis mil cien (96.316.100) nuevas acciones sin derecho a voto de la clase B por su valor nominal de 0,001 euros cada una, más una prima de emisión de 0,009 euros por acción, lo que hace un importe efectivo total entre nominal y prima de novecientos sesenta y tres mil ciento sesenta y un euros (963.161€).

Dicho acuerdo fue elevado a público mediante escritura pública de fecha 8 de febrero de 2023, otorgada ante el Notario de Valencia, D. Alejandro Cervera Taulet, número 656 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 10 de marzo de 2023, en el Tomo 44605, Folio 18, Hoja M-765355, Inscripción 19.

De conformidad con el artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración procedió a emitir el correspondiente informe sobre la naturaleza y características de los créditos a compensar con fecha 27 de diciembre de 2022, y ERNST & YOUNG, S.L. ("EY"), en calidad de auditores de la Sociedad, procedió a emitir la correspondiente certificación acreditativa de los datos de los mencionados créditos con fecha 27 de diciembre de 2022.

Tanto el informe del Consejo de Administración como la certificación emitida por el auditor de la Sociedad (ambos adjuntos como Anexo II al presente DAR) han sido puestos a disposición de los accionistas en cumplimiento de la normativa que aplica a las capitalizaciones de deuda, tanto en el domicilio social como en la página web de la Sociedad y en la página web del BME Growth, junto con la convocatoria y publicación de acuerdos de la Junta General Extraordinaria de Accionistas en la que se ha acordado la Ampliación de Capital.

Los créditos objeto de capitalización fueron formalizados en diferentes momentos durante los ejercicios 2021 y 2022, siendo todos ellos aptos para ser capitalizados en la fecha de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de enero de 2023.

El desembolso de las mencionadas noventa y seis millones trescientas dieciséis mil cien (96.316.100) nuevas acciones clase B, tanto en su valor nominal como en el importe de la prima, se ha llevado a efecto por las personas físicas o jurídicas que se referencian a continuación, mediante aportación de los créditos líquidos, vencidos y exigibles que las mismas ostentan frente a la Sociedad:

- **D. Manuel Novillo Pintado**, suscribe 5.087.500 acciones de nueva creación de clase B de UNA MILÉSIMA DE EURO (0,001 €) de valor nominal y NUEVE MILÉSIMAS DE EURO (0,009 €) de prima de emisión cada una de ellas, mediante la compensación de créditos por total cantidad de cincuenta mil ochocientos setenta y cinco euros (50.875€).
- **Aclamax Q Capital, S.L.** suscribe 1.526.300 acciones de nueva creación de clase B de UNA MILÉSIMA DE EURO (0,001 €) de valor nominal y NUEVE MILÉSIMAS DE EURO (0,009 €) de prima de emisión cada una de ellas, mediante la compensación de créditos por total cantidad de quince mil doscientos sesenta y tres euros (15.263€).
- **D. Jesús Mariano Cánovas Soler**, suscribe 1.015.000 acciones de nueva creación de clase B de UNA MILÉSIMA DE EURO (0,001 €) de valor nominal y NUEVE MILÉSIMAS DE EURO (0,009 €) de prima de emisión cada una de ellas, mediante la compensación de créditos por total cantidad de diez mil ciento cincuenta euros (10.150€).
- **D. Pol Ferrer Tarter**, suscribe 456.800 acciones de nueva creación de clase B de UNA MILÉSIMA DE EURO (0,001 €) de valor nominal y NUEVE MILÉSIMAS DE EURO (0,009 €) de prima de emisión cada una de ellas, mediante la compensación de créditos por total cantidad de cuatro mil quinientos sesenta y ocho euros (4.568€).
- **Dña. Mercedes Irache Saenz**, suscribe 1.015.000 acciones de nueva creación de clase B de UNA MILÉSIMA DE EURO (0,001 €) de valor nominal y NUEVE MILÉSIMAS DE EURO (0,009 €) de prima de emisión cada una de ellas, mediante la compensación de créditos por total cantidad de diez mil ciento cincuenta euros (10.150€).
- **D. Fernando Martínez García del Real**, suscribe 5.000.000 acciones de nueva creación de clase B de UNA MILÉSIMA DE EURO (0,001 €) de valor nominal y NUEVE MILÉSIMAS DE EURO (0,009 €) de prima de emisión cada una de ellas, mediante la compensación de créditos por total cantidad de cincuenta mil euros (50.000€).
- **D. Juan José Esteve Pous**, suscribe 37.500.000 acciones de nueva creación de clase B de UNA MILÉSIMA DE EURO (0,001 €) de valor nominal y NUEVE MILÉSIMAS DE EURO (0,009 €) de prima de emisión cada una de ellas, mediante la compensación de créditos por total cantidad de trescientos setenta y cinco mil euros (375.000€).

- **D. Françesc Xavier Ramos**, suscribe 15.000.000 acciones de nueva creación de clase B de UNA MILÉSIMA DE EURO (0,001 €) de valor nominal y NUEVE MILÉSIMAS DE EURO (0,009 €) de prima de emisión cada una de ellas, mediante la compensación de créditos por total cantidad de ciento cincuenta mil euros (150.000€).
- **D. Jorge Quilis Rueda**, suscribe 2.000.000 acciones de nueva creación de clase B de UNA MILÉSIMA DE EURO (0,001 €) de valor nominal y NUEVE MILÉSIMAS DE EURO (0,009 €) de prima de emisión cada una de ellas, mediante la compensación de créditos por total cantidad de veinte mil euros (20.000€).
- **D. Victor Latorre Braulio**, suscribe 400.000 acciones de nueva creación de clase B de UNA MILÉSIMA DE EURO (0,001 €) de valor nominal y NUEVE MILÉSIMAS DE EURO (0,009 €) de prima de emisión cada una de ellas, mediante la compensación de créditos por total cantidad de cuatro mil euros (4.000€).
- **D. Hector Beltrán Sanguesa**, suscribe 200.000 acciones de nueva creación de clase B de UNA MILÉSIMA DE EURO (0,001 €) de valor nominal y NUEVE MILÉSIMAS DE EURO (0,009 €) de prima de emisión cada una de ellas, mediante la compensación de créditos por total cantidad de dos mil euros (2.000€).
- **D. José Manuel Beltrán Bisbal**, suscribe 200.000 acciones de nueva creación de clase B de UNA MILÉSIMA DE EURO (0,001 €) de valor nominal y NUEVE MILÉSIMAS DE EURO (0,009 €) de prima de emisión cada una de ellas, mediante la compensación de créditos por total cantidad de dos mil euros (2.000€).
- **D. Alonso Juan Carretero Alonso**, suscribe 5.000.000 acciones de nueva creación de clase B de UNA MILÉSIMA DE EURO (0,001 €) de valor nominal y NUEVE MILÉSIMAS DE EURO (0,009 €) de prima de emisión cada una de ellas, mediante la compensación de créditos por total cantidad de cincuenta mil euros (50.000€).
- **KAU Situaciones Especiales, S.L.**¹ suscribe 21.915.500 acciones de nueva creación de clase B de UNA MILÉSIMA DE EURO (0,001 €) de valor nominal y NUEVE MILÉSIMAS DE EURO (0,009 €) de prima de emisión cada una de ellas, mediante la compensación de créditos por total cantidad de doscientos diecinueve mil ciento cincuenta y cinco euros (219.155€).

La cuantía total de los créditos asciende a novecientos sesenta y tres mil ciento sesenta y un euros (963.161€).

¹ Sociedad propiedad en un 25% por D. Lorenzo Serratosa Gallardo, miembro y presidente del Consejo de Administración, en otro 25% por D. José Iván García Braulio, miembro del Consejo de Administración de Substrate AI, en otro 25% por D. Francisco Javier Muñoz Sanfeliu y en otro 25% por D. Fernando Villar del Prado.

2.2 Información privilegiada y otra información relevante disponible. Mención a la existencia de las páginas webs de la entidad emisora y del Mercado en las que se encuentra disponible la información privilegiada y otra información relevante publicada desde su incorporación al Mercado

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020, de 30 de julio, sobre la información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la “Circular BME Growth 3/2020”), toda la información privilegiada y otra información relevante, desde su incorporación al Mercado, está disponible en la página web de la Sociedad <https://substrate.ai/es/>, así como en la página web del BME Growth [BME Growth | Ficha de SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELIGENCE](#).

Ambas páginas webs, en cumplimiento de la citada Circular BME Growth 3/2020, recogen todos los documentos públicos que se han aportado al Mercado desde la incorporación a negociación de las acciones de Substrate AI.

2.3 Información financiera. Referencia a las últimas cuentas publicadas por la entidad emisora, ya sean cuentas anuales auditadas o información financiera intermedia

En virtud de lo previsto en la Circular BME Growth 3/2020, Substrate AI publicó el 28 de octubre de 2022 los Estados Financieros Intermedios Consolidados del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022, junto con el correspondiente Informe de Revisión Limitada emitido por sus auditores EY, con una opinión favorable (véase Anexo I de este DAR).

Dichos estados financieros intermedios fueron formuladas el pasado 27 de octubre de 2022 por el Consejo de Administración de la Sociedad, con arreglo a la legislación mercantil que es de aplicación, a las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y las modificaciones introducidas a este mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, así como las normas para la formulación de las cuentas anuales aprobado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre modificado por el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre.

2.4 Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes de la entidad emisora, desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación.

Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente. Asimismo, descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor.

A continuación, se adjunta la cuenta de resultados de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Esta información no ha sido objeto de auditoría ni de revisión limitada por parte del auditor.

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

	Euros		
	Periodo de doce meses finalizado 31 diciembre 2021 (a)	Periodo de seis meses finalizado 30 junio 2022 (b)	Periodo de doce meses finalizado 31 diciembre 2022 (c)
Importe neto de la cifra de negocio	1.600.144	1.245.763	3.135.850
Trabajos realizados por la empresa para su activo	407.876	-	1.494.579
Aprovisionamientos	(2.187)	(118.566)	(486.343)
Otros ingresos de explotación	26.985	6.292	86.064
Gastos de personal	(1.374.310)	(1.293.101)	(3.202.184)
Otros gastos de explotación	(1.352.733)	(1.028.433)	(3.062.346)
Amortización del inmovilizado	(304.521)	(1.830.647)	(2.616.166)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	5.612	25.460	42.503
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	5.954	(11.534.131)	(11.649.392)
Otros resultados	171	(48)	(8.187)
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	166.665	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(820.344)	(14.527.410)	(16.265.622)
Ingresos financieros	-	-	901
Gastos financieros	(6.206)	(7.092)	(138.401)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	106.740	(3.145)	(3.145)
Diferencias de cambio	(7.324)	25.622	(1.071)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	8.248	7.406	(93.584)
RESULTADO FINANCIERO	101.458	22.790	(235.300)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(718.886)	(14.504.620)	(16.500.922)
Impuestos sobre beneficios	90.703	(99.430)	561.638
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	(628.183)	(14.604.050)	(15.939.284)
Resultado atribuido a la sociedad dominante	(607.374)	(14.622.341)	(15.928.114)
Resultado atribuido a socios externos	(20.809)	18.291	(11.170)

- (a) Cifras sujetas a auditoría
- (b) Cifras sujetas a revisión limitada
- (c) Cifras no auditadas ni revisadas por el auditor de la Sociedad

Importe neto de la cifra de negocios-

El incremento de esta partida experimentada durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, con respecto al mismo período del ejercicio 2021, se debe principalmente al incremento de los ingresos en general en todas las líneas de actividad del Grupo, si bien éste ha sido superior en RRHH y Agritech, así como la entrada en el perímetro del Grupo de la Sociedad Cuarta Dimensión Médica en mayo de 2022.

Trabajos realizados por la empresa para su activo

El incremento de la partida durante el ejercicio 2022 con respecto al ejercicio 2021, se deriva, principalmente, de la activación durante el periodo de los gastos incurridos en el desarrollo de nuevos productos, principalmente en la vertical de Agritech (CANN -Sistema de mejora para el rendimiento de los cultivos de Cannabis ver apartado 2.6.1.3 del DIIM).

Aprovisionamientos

El incremento de esta partida durante el ejercicio 2022 con respecto al ejercicio 2021, tiene su origen, principalmente, en la incorporación al Grupo de la sociedad Cuarta Dimensión Medica en mayo del ejercicio 2022.

Gastos de personal

El aumento de los gastos de personal durante el ejercicio 2022 con respecto al ejercicio 2021, se debe a la contratación de empleados de con alta cualificación.

Otros gastos de explotación-

El detalle de los gastos de explotación es el siguiente:

	Euros		
	2021 (a)	30 junio 2022 (b)	2022 (c)
Arrendamientos y cánones	48.645	62.118	120.431
Reparaciones y conservación	109	10.250	15.866
Servicios de profesionales independientes	587.916	346.781	1.745.003
Primas de seguros y transporte	1.620	10.869	27.363
Servicios bancarios y similares	12.163	5.947	29.175
Publicidad y propaganda	290.103	204.709	320.204
Suministros	32.137	21.316	41.423
Otros servicios	358.250	342.259	530.983
Otros tributos	21.603	9.682	19.040
Otros gastos de gestión corriente	187	14.502	212.858
Total	1.352.733	1.028.433	3.062.346

- (a) Cifras sujetas a auditoría
- (b) Cifras sujetas a revisión limitada
- (c) Cifras no auditadas ni revisadas por el auditor de la Sociedad

El incremento en "Arrendamientos y cánones" en el ejercicio 2022 con respecto al ejercicio 2021, se corresponde principalmente a: (a) el cambio a una oficina de mayor superficie y coste para dar cabida a la totalidad de la plantilla, (b) incorporación al perímetro de la sociedad Cuarta Dimensión Médica.

El incremento en la partida de "Servicios de profesionales independientes" en el ejercicio 2022 con respecto al ejercicio 2021, corresponde principalmente a: (a) gastos derivados de la incorporación a BME Growth en mayo del ejercicio 2022 por importe aproximado de 209 miles de euros, (b) servicios de consultoría, principalmente digital (Plain Concepts ver apartado 2.6.1.3 del DIIM), por importe aproximado de 860 miles de euros, y (c) otros servicios de profesionales independientes por importe aproximado de 675 miles de euros.

El incremento en la partida de "Otros servicios" en el ejercicio 2022 con respecto al ejercicio 2021, está directamente relacionado con el incremento de la actividad del Grupo a lo largo del ejercicio y la incorporación e integración durante el ejercicio completo de Cuarta Dimensión Médica, S.L. En esta partida se recoge principalmente gastos por viajes, dietas, licencias de software y material de oficinas.

Amortización del inmovilizado

El incremento del gasto por amortización en el ejercicio 2022 con respecto al ejercicio 2021, tiene su origen, principalmente, en el registro de la dotación a la amortización de los Fondos de Comercio surgidos en las combinaciones de negocio que tuvieron lugar durante el ejercicio 2021.

Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado

El Grupo tiene registrado en su activo no corriente fondos de comercio derivados de las distintas adquisiciones que ha ido realizando por importe total de 24.586.881,59 euros al 31 de diciembre de 2022. Como consecuencia del deterioro progresivo de las condiciones económicas generales derivadas de unas elevadas tasas de inflación persistentes en el tiempo, aumento de los tipos de interés, tensiones en las cadenas de suministros y aumento de los costes de la energía, el Grupo procedió a actualizar las proyecciones financieras de los negocios que dieron origen a los fondos de comercio de consolidación. Las nuevas proyecciones se basan únicamente en el crecimiento orgánico fruto del desarrollo de los negocios actuales y de la puesta en el mercado de nuevos servicios Saas de IA en los que la compañía. Tras la realización del test de deterioro con las nuevas proyecciones, el Grupo se registra en el presente epígrafe el deterioro del Fondo de Comercio de consolidación por importe de 9.324 miles de euros.

A su vez, el epígrafe recoge el deterioro de por importe de 2.210 miles de euros asociado al fondo de comercio surgido en la compra de Summon Press, al considerarse que el desempeño de la misma no ha sido el esperado y a las reclamaciones abiertas contra la sociedad vendedora por incumplimiento contractual.

Gastos financieros

El incremento de los gastos financieros en el ejercicio 2022 con respecto al ejercicio 2021, tiene su origen, principalmente, en los gastos financieros derivados del acuerdo de financiación con el fondo Alpha Blue Ocean, así como los intereses devengados de las deudas con entidades de crédito formalizadas en el ejercicio 2022.

Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente

Con fecha 1 de agosto de 2022, la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad aprobó delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir obligaciones convertibles en acciones de la propia Sociedad por un importe máximo de 20.000.000 euros, a los que irán vinculados warrants convertibles.

En este sentido el Consejo de Administración ha realizado las siguientes emisiones:

1. Con fecha 2 de agosto de 2022 Substrate publicó un OIR para informar que el Consejo de Administración de Substrate había realizado una primera emisión con fecha 1 de agosto de 2022 de 50 Bonos convertibles en acciones de la Sociedad por un importe máximo de conversión de 500.000 euros, así como la emisión de 52.910 warrants convertibles siendo Global Corporate Finance Opportunities la única destinataria de dichas emisiones.
2. Con fecha 23 de noviembre de 2022 Substrate publicó un OIR para informar que el Consejo de Administración de Substrate había realizado una segunda emisión de 30 Bonos convertibles en acciones de la Sociedad por un importe nominal conjunto de conversión de 300.000 euros, así

como la emisión de 83.333 warrants convertibles, siendo Global Corporate Finance Opportunities la única destinataria de dichas emisiones.

3. Con fecha 29 de diciembre de 2022 Substrate publicó un OIR para informar que el Consejo de Administración de Substrate había realizado una tercera emisión de 50 Bonos convertibles en acciones de la Sociedad por un importe nominal conjunto de conversión de 500.000 euros, así como la emisión de 476.190 warrants convertibles, siendo Global Corporate Finance Opportunities la única destinataria de dichas emisiones.
4. Con fecha 13 de febrero de 2023, Substrate publicó un OIR para informar que el Consejo de Administración de Substrate había realizado una cuarta emisión de 50 Bonos convertibles en acciones de la Sociedad por un importe nominal conjunto de conversión de 500.000 euros, así como la emisión de 285.714 warrants convertibles siendo Global Corporate Finance Opportunities la única destinataria de dichas emisiones.
5. Con fecha 28 de febrero de 2023, Substrate publicó un OIR para informar que el Consejo de Administración de Substrate había realizado una quinta emisión de 50 Bonos convertibles en acciones de la Sociedad por un importe nominal conjunto de conversión de 500.000 euros, así como la emisión de 285.714 warrants convertibles, siendo Global Corporate Finance Opportunities la única destinataria de dichas emisiones.

Dichos bonos han sido convertidos durante el periodo de la siguiente forma:

- El 7 de septiembre de 2022 se publicó un OIR donde se informa de la conversión de 5 obligaciones por un importe nominal conjunto de 50.000 euros, escriturándose como consecuencia un aumento de capital en un importe nominal de 4.201,60 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 42.016 nuevas acciones clase A y prima de emisión de 45.797,44 euros. Dichas acciones se incorporaron a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity el 19 de septiembre de 2022.
- Con fecha 13 de septiembre se publicó un OIR donde se informa de la conversión de 5 obligaciones por un importe nominal conjunto de 50.000 euros, escriturándose un aumento de capital social en un importe nominal de 6.172,80 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 61.728 nuevas acciones clase A, y una prima de emisión de 43.826,88 euros. Dichas acciones se incorporaron a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity el 29 de septiembre de 2022.
- Con fecha 26 de octubre de 2022, Substrate publicó un OIR donde se informa de la conversión de 10 obligaciones por un importe nominal conjunto de 100.000 euros, escriturándose un aumento de capital por un importe nominal de 19.112,70 mediante la emisión y puesta en circulación de 191.127 acciones y una prima de emisión de 80.886,39 euros. Dichas acciones se incorporaron a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity el 4 de enero de 2023.

- Con fecha 15 de diciembre de 2022, Substrate publicó un OIR donde se informa de la conversión de 25 obligaciones por un importe nominal conjunto de 250.000 euros, escriturándose un aumento de capital por importe nominal de 123.110,90 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.213.199 nuevas acciones clase A y una prima de emisión de 126.879,30 euros. Dichas acciones se incorporaron a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity el 4 de enero de 2023.
- El 30 de diciembre de 2022, Substrate publicó un OIR donde se informaba de la conversión de 20 obligaciones por un importe nominal conjunto de 200.000 euros, escriturándose un aumento de capital social por importe nominal total de 91.533 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 915.330 nuevas acciones clase A y una prima de emisión total de 108.466,62 euros. Dichas acciones se incorporaron a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity el 25 de enero de 2023.
- El 26 de enero de 2023, Substrate publicó un OIR donde se informaba de la conversión de 15 obligaciones por un importe nominal conjunto de 150.000 euros, escriturándose una ampliación del capital social en un importe nominal total de 65.476,10 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 654.761 nuevas acciones clase A y una prima de emisión total de 84.523,69 euros. Dichas acciones se incorporaron a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity el 20 de febrero de 2023.
- Con fecha 8 de febrero de 2023, Substrate publicó un OIR donde se informaba de la conversión de 50 obligaciones por un importe nominal conjunto de 500.000 euros, escriturándose la ampliación de capital social por importe de 157.575,60 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.575.756 nuevas acciones clase A y una prima de emisión total de 342.423,90 euros. Dichas acciones se incorporaron a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity el 7 de marzo de 2023.
- Con fecha 24 de marzo de 2023, Substrate publicó un OIR donde se informaba de la conversión de 50 obligaciones por un importe nominal conjunto de 500.000 euros, escriturándose la ampliación de capital social por importe de 203.302,90 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.033.029 nuevas acciones clase A y una prima de emisión total de 296.696,41 euros. Dichas acciones se incorporarán a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity el 4 de abril de 2023.

A fecha actual la Sociedad mantiene 100 bonos pendientes de convertir correspondientes a las cuarta y quinta emisión.

Como consecuencia de las anteriores conversiones, el capital social de la Sociedad quedó fijado en 2.674.074,50 euros, representado por 26.740.745 acciones clase A.

Con fecha 4 de agosto de 2022 Substrate publicó un OIR para informar del acuerdo alcanzado con diferentes inversores para la suscripción de un préstamo por importe de hasta 2.500.000 euros con vencimiento en 2027. Dicho préstamo devenga un tipo de interés del 10% y la disposición es por tramos no superiores a 150.000 euros según las necesidades de liquidez, no habiéndose dispuesto cantidad alguna a fecha del presente Documento.

Con fecha 16 de noviembre de 2022 Substrate publicó un OIR para informar que Substrate ha firmado un préstamo con October España, P.F.P, S.L. por un importe de 207.540 euros amortizable mensualmente en 48 cuotas siendo pagadera la última de ellas el 5 de noviembre de 2026. El tipo de interés ordinario es del 6,60% y está destinada a financiar el circulante del Grupo.

Descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor

En relación con la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor, Substrate cuenta con la financiación obtenida del acuerdo firmado con Global Corporate Finance Opportunities 15 con fecha 15 de junio de 2022 y adicionalmente tiene previsto realizar diversas ampliaciones de capital de las acciones de clase A y B en las que participaran los actuales o nuevos accionistas.

2.5 Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros en el Documento Informativo de Incorporación respecto del grado de cumplimiento de las mismas

La Sociedad incluyó en el Documento Informativo determinadas estimaciones y previsiones sobre la evolución futura de ciertas magnitudes financieras (apartado 2.17 del Documento Informativo). Estas previsiones correspondían a un periodo de 2 años (2022-2023) y se basaron, entre otros factores, en el conocimiento y desarrollo esperado de las diversas verticales en las que opera y operará el Grupo y en las expectativas de la evolución futura del mismo. Con fecha 18 de julio de 2022, como consecuencia de los riesgos macroeconómicos derivados de la guerra de Ucrania, la escalada de los precios a nivel mundial y la subida de los tipos iniciada por los Bancos centrales, Substrate publicó las previsiones actualizadas mediante una comunicación de Información Privilegiada, en las cuales se tenía en cuenta únicamente el crecimiento orgánico fruto del desarrollo de los negocios que mantiene el Grupo y de la puesta en el mercado de nuevos servicios Saas de Inteligencia Artificial en los que la Compañía está trabajando. Adicionalmente el Consejo de Administración de Substrate AI decidió retrasar cualquier nueva adquisición y posponer el crecimiento inorgánico hasta que la situación se normalice y se puedan medir las consecuencias de entrar en una y otra nueva adquisición y queden despejadas las incertidumbres sobre el futuro. A continuación, detallamos el grado de cumplimiento de las mismas:

	Euros		Grado de cumplimiento previsiones (%)
	2022 previsiones	2022 Real (*)	
Importe neto de la cifra de negocio	3.150.340	3.135.850	99,54%
Otros ingresos	750.000	1.623.146	216,42%
Ingresos totales	3.900.340	4.758.996	122,01%
Gastos de personal	(3.213.950)	(3.202.184)	99,63%
Otros gastos de explotación	(2.769.911)	(3.548.689)	128,12%
EBITDA	(2.083.521)	(1.991.877)	95,60%
Otros resultados	-	(8.187)	-
Amortización	(3.371.714)	(2.616.166)	77,59%
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	(11.649.392)	-
Resultado financiero	(27.435)	(235.300)	-
Resultado antes de impuestos	(5.482.670)	(16.500.922)	-

(*) Cifras no auditadas ni revisadas

Las principales variaciones con respecto a las previsiones son las siguientes:

Otros ingresos y Otros gastos de explotación

La variación por importe de 873 miles de euros y 778 miles de euros en las partidas de "Otros ingresos" y "Otros gastos de explotación", respectivamente, se deben principalmente al incremento en los costes incurridos, y activados por el desarrollo de nuevos productos.

Amortización y Deterioro y resultados por enajenación del inmovilizado

Durante el ejercicio 2022, el Grupo ha procedido a deteriorar los fondos de comercio por importe de 11.649 miles de euros (véase apartado 2.4). Como consecuencia de dicho deterioro, el gasto de amortización real ha disminuido frente al previsto en 756 miles de euros.

2.6 Declaración sobre el capital circulante

La Sociedad declara que a fecha del presente Documento de Ampliación su capital circulante (working capital) no es suficiente para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a la fecha de publicación del presente Documento.

Para obtener los recursos necesarios y cumplir con las necesidades de circulante, la Sociedad tendrá que realizar una serie de ampliaciones de capital y emisión de bonos convertibles en dicho periodo de 12 meses.

2.7 Factores de riesgo. Actualización de los factores de riesgo incluidos en el Documento Informativo de Incorporación

Los factores de riesgo existentes descritos a continuación no difieren sustancialmente de los incluidos en el Documento Informativo de Incorporación al Mercado (DIIM) publicado el 11 de mayo de 2022. No obstante, estos riesgos no pueden ser tomados como una lista exhaustiva, sino que son los identificados por la Sociedad como más significativos. Por consiguiente, podría darse el caso de que futuros riesgos, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes en el momento actual, pudieran tener un efecto en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

A continuación, se indican los factores de riesgo que actualmente se consideran más relevantes:

Riesgos relativos a la financiación de la Sociedad

➤ Capacidad de financiación futura

Las previsiones de negocio de Substrate AI recogen necesidades de inversión para los próximos ejercicios que supondrán necesidades de recursos que serán cubiertos mediante ampliaciones de capital o suscripciones de deuda. La no obtención de dicha financiación podría condicionar el cumplimiento del plan de negocio y, por tanto, el crecimiento y evolución económica de Substrate AI.

En ese caso, la capacidad futura del Emisor para cumplir las obligaciones comprometidas bajo los contratos de financiación, atender el pago del principal e intereses de la deuda derivada o poder refinanciarla en el caso de que fuera necesario, está condicionada por los resultados del negocio y por otros factores económicos y propios de los sectores en que opera la Sociedad. El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el Emisor frente a las distintas entidades financieras podría provocar el vencimiento anticipado de las obligaciones de pago y que dichas entidades financieras exigieran anticipadamente el pago del principal de la deuda y sus intereses y, en su caso, ejecutaran las garantías que pudieran haber sido otorgadas a su favor, lo que podría afectar negativamente a la situación financiera, económica y patrimonial de la Sociedad.

➤ Riesgo de subida de tipos de interés

Como consecuencia de la incertidumbre actual en el entorno macroeconómico, resultante de una combinación de los efectos persistentes relacionados con la pandemia, el aumento de las tasas de interés y los riesgos geopolíticos, se está produciendo una subida generalizada de la inflación y de los tipos de interés.

El posible escenario de incremento de tipos de interés, especialmente si este incremento no tiene lugar de forma gradual, impactaría de manera significativa sobre el coste de financiación de la Sociedad. A fecha del presente Documento la Sociedad no ha dispuesto financiación alguna a tipo variable.

Riesgos Operacionales propios del Emisor

La complejidad inherente vinculada a la inteligencia artificial y la dependencia de los datos puede plantear riesgos operativos y eventualmente afectar el negocio de la Sociedad debido a varios factores que se explican a continuación.

➤ **Riesgo recuperabilidad Fondo de Comercio**

La recuperabilidad del Fondo de Comercio que tiene registrado el Grupo por importe de 12.903 miles de euros está vinculado al cumplimiento de plan de negocio para el período 2023-2024 y siguientes.

En caso de que los ingresos y gastos del Grupo no evolucionaran conforme a las hipótesis adoptadas, esto podría llegar a impactar en la recuperabilidad del mencionado Fondo de Comercio.

➤ **Riesgo de no existencia de contratos de venta plurianuales**

Dado que la actividad que realiza el Grupo está basada en la venta de productos y en la suscripción de contratos anuales con terceros, es habitual que al inicio de cada ejercicio el porcentaje de los ingresos garantizados (cartera) no sea significativo. A fecha del presente Documento de Ampliación reducido se han cerrado contratos por aproximadamente un 30% de los ingresos previstos para el ejercicio 2023.

➤ **Riesgo de incorporación al Grupo de sociedades no relacionadas con IA**

El modelo de negocio del Grupo incluye la adquisición de empresas de sectores distintos al de la IA, con el objetivo de incorporar sus soluciones en verticales en las cuales no tenía presencia previamente, dotando al Grupo de capacidad de reinversión a partir de los flujos de caja generados por las entidades adquiridas.

La recuperación de la inversión realizada en estas adquisiciones puede suponer un riesgo para el Grupo, puesto que el equipo directivo no tiene experiencia contrastada en la gestión de negocios de sectores diferentes al tecnológico.

➤ **Riesgo asociado a que una parte del producto final es desarrollado por sociedades externas**

Tal y como se detalla en el apartado 2.6.1.3 del Documento Informativo de Incorporación publicado el 11 de mayo de 2022, los productos de Substrate AI ("las soluciones") tienen dos capas de desarrollo. La primera capa tiene que ver con el diseño del producto y la programación de la IA según el problema concreto que solucionar, y la segunda capa tiene que ver con la usabilidad de ese producto, con cómo el cliente final consume esa solución.

El equipo de desarrollo de Substrate AI centra sus esfuerzos en aquello en lo que realmente aporta valor añadido, la primera capa, mientras que todo lo relacionado con la segunda capa, la que tiene que ver con la usabilidad de las soluciones (desarrollo de app, plataformas, etc.), es subcontratado a otras empresas que tiene más experiencia y más capacidad para hacer un trabajo a alto nivel.

Si bien el objetivo de este sistema de trabajo es que cada capa de desarrollo sea ejecutada por aquel que mejor lo sabe hacer, también genera una serie de riesgos que toda subcontratación de servicios

conlleve. En particular, la subcontratación a un tercero de la segunda capa del desarrollo de los productos puede impactar en la calidad de los mismos y en los plazos de inicio de la comercialización de las soluciones, pudiendo todo ello repercutir en la consecución de los objetivos fijados en el Plan de negocio del Grupo.

➤ **Salida no deseada de personal clave**

La capacidad de la Sociedad para ser competitiva en una industria altamente compleja y exigente se debe, en parte, a contar con un personal directivo y técnico muy experimentado y con buen conocimiento del sector. En particular Lorenzo Serratosa y José Iván García han jugado un papel crucial en el crecimiento de la Sociedad desde su fundación, y Bren Worth, Director de Tecnología, es el creador de la tecnología en que se basan los productos desarrollados por la Sociedad. Estas personas son esenciales tanto para el presente como, y sobre todo, para el futuro de la Sociedad, por lo que su pérdida podría tener un efecto negativo sobre el negocio y sus operaciones.

➤ **Algoritmos defectuosos y fallos en los sistemas de software**

La creciente complejidad de los algoritmos puede dar lugar a fallos y errores dentro del proceso, en su mayoría relacionados con la intervención humana. Las empresas de desarrollo de software continúan creando algoritmos más complejos para seguir siendo competitivas y llegar a nuevos mercados, lo que intensifica el riesgo de fracaso y, por lo tanto, un mayor riesgo de potenciales pérdidas para el negocio.

Es importante tener en cuenta que estos datos dependen en gran medida de plataformas y sistemas de software que también están expuestos a fallos, lo que restringe la capacidad de las compañías para continuar operando con normalidad. Para mitigar este riesgo, Substrate AI implementa controles de calidad y sólidos procedimientos para probar los algoritmos, todos ellos dirigidos por ingenieros de software experimentados. Por otro lado, los sistemas se actualizan de manera continua y los datos procesados son salvados diariamente para minimizar el riesgo de pérdida de información.

➤ **Riesgo de incumplimiento del plan de negocio y de las estimaciones financieras incluidas en el Documento Informativo**

La Sociedad incluyó en el Documento Informativo determinadas estimaciones y previsiones sobre la evolución futura de ciertas magnitudes financieras (punto 2.7 del Documento Informativo). Dichas previsiones fueron actualizadas mediante publicación de Información Privilegiada con fecha 18 de julio de 2022. Estas previsiones corresponden a un periodo de 2 años (2022-2023) y se han basado, entre otros factores, en el conocimiento y desarrollo esperado de las diversas verticales en las que opera y operará el Grupo y en las expectativas de la evolución futura del mismo.

En caso de que, por causas externas o internas, los resultados reales del Grupo difiriesen sustancialmente de las estimaciones y previsiones realizadas, los resultados, la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad o el precio de cotización de las acciones de la Sociedad podrían verse negativamente afectadas.

➤ **Dificultad para acceder y procesar datos**

El producto que Substrate AI ofrece está basado en la identificación de patrones a través de los cuales se generan modelos de previsiones. Dichos patrones se construyen a partir del procesamiento masivo y continuo de datos. Por ello no disponer de datos suficientes y con la adecuada calidad puede dar lugar a errores de sesgo en los modelos.

El riesgo se incrementaría en el caso de Substrate AI, ya que la estrategia de la Sociedad incluye, entre otros, el desarrollo de productos dentro del sector bancario, el de seguros y la industria hotelera, donde podría llegar a ser complejo acceder a las adecuadas bases de datos, y en los que incluso la utilización de información histórica podría llegar a no servir para construir modelos de previsiones futuras.

➤ **Exposición a brechas de seguridad y confidencialidad de la información**

La dependencia de los sistemas de tecnología de la información para almacenar los datos implica tener un cierto grado de vulnerabilidad ante potenciales brechas de seguridad. Si bien Substrate AI cuenta con medidas de seguridad para proteger la información confidencial, la pérdida o las filtraciones de datos, no hay garantía de que en el futuro la Sociedad pueda evitar las consecuencias adversas que tendrían el acceso por parte de hackers a sus sistemas informáticos y la apropiación indebida de información de clientes. Cualquier violación en su seguridad podría afectar negativamente a la reputación de la Sociedad entre clientes actuales y potenciales, llevar a una pérdida de confianza y a litigios o multas y requeriría desviar recursos financieros y de gestión de otros usos más beneficiosos.

➤ **Riesgo retraso en los plazos de entrega de los productos**

Debido a la complejidad de los productos desarrollados por Substrate AI, puede existir el riesgo de no finalizarlos en los plazos establecidos. Estos retrasos podrían perjudicar la relación con los clientes, plantear problemas reputacionales y pérdidas de ventajas competitivas frente a sus competidores.

➤ **Alianzas estratégicas**

El plan de negocio de Substrate AI está basado en la progresiva incorporación de su solución de Inteligencia Artificial a diferentes mercados y segmentos de actividad. Para lograr este objetivo, la estrategia de la Sociedad se basa en desarrollar alianzas estratégicas con compañías de los diferentes segmentos (partners) que le permitan a través de su tecnología desarrollar nuevos productos para esos mercados. Si Substrate AI no lograra cerrar nuevas alianzas estratégicas, el cumplimiento de su plan de negocio, y por lo tanto su situación financiera, podrían verse comprometidos.

➤ **Concentración de Clientes**

Debido a la fase de desarrollo en que se encuentran los productos de Substrate AI, actualmente el número de clientes es limitado, existiendo una cierta concentración de éstos (los cinco (5) principales clientes suponían en 2022 más del 33% de las ventas). La comercialización de los productos que

actualmente se están desarrollando y el lanzamiento de nuevos productos en otros segmentos de mercado incrementará el número de clientes, reduciendo de ese modo la concentración de ingresos en un número limitado de ellos.

➤ **Competencia**

La existencia de compañías con el mismo modelo de negocio que Substrate AI y que desarrollen tecnologías similares podría impactar el acceso a nuevos clientes, y limitar el crecimiento de Substrate AI. No obstante, cabe señalar que los segmentos de mercado en los que se enfoca la estrategia de Substrate AI están poco explotados, y la Sociedad podría convertirse en pionera en esas tecnologías antes de que otras empresas empiecen a operar en esos sectores.

➤ **Riesgo reputacional**

El hecho de que cualquiera de los empleados de Substrate AI hiciera algo o fuera acusado de hacer algo que pudiera ser objeto de críticas públicas o de otra publicidad negativa, o que pudiera conducir a investigaciones, litigios o sanciones, podría tener un efecto desfavorable en la Sociedad por asociación, incluso si las citadas críticas o publicidad fueran inexactas o carecieran de fundamento alguno.

La Sociedad también puede verse perjudicada si sufre su reputación. En particular, los litigios, las acusaciones de mala conducta o los fallos operativos o cualquier otra publicidad negativa y especulaciones en la prensa sobre la Sociedad sean exactos o no, pueden dañar la reputación de la Sociedad, lo que a su vez podría dar lugar a que posibles contrapartes y otros terceros, tales como accionistas, prestamistas, administraciones públicas o inversores, entre otros, estén menos dispuestos o no estén dispuestos en absoluto a contratar con la Sociedad. Esto puede tener un efecto material adverso en el negocio, las perspectivas, los resultados o la situación económico-financiera y patrimonial de la Sociedad.

Riesgos relacionados con sector de la Inteligencia Artificial

➤ **Riesgo de cambios regulatorios y marco legal en el sector de la Inteligencia Artificial**

El sector de la IA ha crecido sustancialmente, y con él la necesidad de aumentar la carga regulatoria en este campo en rápida evolución. Podría haber cambios en el marco legal de la UE, USA o en otros países donde la Sociedad pueda establecer negocios que podrían afectar a la forma en que se desarrollan las tecnologías y soluciones, y/o a la forma en que se manejan los datos.

La necesidad de cumplir con estas normas puede implicar una carga financiera adicional para Substrate AI proveniente de sanciones relacionadas con el incumplimiento o costes relacionados con la implementación de procedimientos adicionales para asegurar el cumplimiento de la regulación.

➤ **Riesgo de no poder patentar tecnologías propias**

Existe riesgo de que el proceso de obtención de las patentes se dilate en el tiempo y/o incluso de no poder patentar algunas de las soluciones relacionadas con IA porque el regulador interprete que

existen soluciones similares ya patentadas. Este hecho podría dificultar la rentabilización por parte de Substrate AI de nuevas tecnologías ya que existiría el riesgo de que otras empresas desarrollen una solución similar.

Si bien bajo la legislación española y americana los algoritmos por sí solos no pueden ser patentados, este hecho no afecta al Emisor, dado que las patentes que están en trámite de obtención son sobre los pasos que dan los algoritmos para hacer sus funciones, siendo éste un producto patentable.

➤ **Rotación del personal**

El sector de la Inteligencia Artificial cuenta actualmente con un alto nivel de rotación de los empleados, si se compara con otros sectores tradicionales de actividad. La salida continua de empleados puede llevar a un proceso de pérdida de conocimiento y/o de generación de obstáculos en el funcionamiento operativo del negocio, teniendo que dedicar recursos a la captación y/o sustitución de personal.

➤ **Riesgo de exposición a la conectividad y acceso a Internet**

A la hora de llevar a cabo su actividad, Substrate AI precisa de una infraestructura de comunicaciones y electricidad acorde a su volumen de procesamiento de datos. Dicho procesamiento quedará determinado, entre otros, por el equipamiento, diferentes conexiones y relación con proveedores. La paralización, fallo técnico o errores de dicha conectividad en el transcurso de la actividad de la Sociedad, podría dificultar el alcance de las rentabilidades esperadas por el Emisor en el ejercicio.

➤ **Riesgo asociado con la coyuntura económica actual.**

La evolución de las actividades desarrolladas por Substrate AI está relacionada, con carácter general, con el ciclo económico de los países y regiones en las que la Sociedad se encuentre presente, impactando en los planes de inversión de las diferentes compañías de dichos territorios para desarrollar sus objetivos de Inteligencia artificial. La situación económica puede promover en mayor o menor medida a que las compañías se decidan a invertir y desarrollar este tipo de servicios.

Riesgos ligados a las acciones

➤ **No recuperación del 100% de la inversión en Substrate AI**

Los inversores en las empresas negociadas en BME Growth deben ser conscientes de que asumen un riesgo mayor que el que supone la inversión en empresas que cotizan en la Bolsa. En ese sentido, la inversión en empresas negociadas en BME Growth debe contar con el asesoramiento adecuado de un profesional independiente y se recomienda al inversor leer íntegra y adecuadamente el presente Documento Informativo con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a las acciones de la Sociedad.

➤ **Reducida liquidez de las acciones clase B de Substrate AI**

A fecha del presente Documento, existe un número reducido de titulares de las acciones clase B de Substrate AI, de los cuales ocho (8) son accionistas minoritarios, todos ellos con una participación en el capital inferior al 5%, que representan un 7,28% de las acciones clase B, por lo que las acciones clase B de la Sociedad tendrán una reducida liquidez. Si bien cabe señalar que tal y como se describe en el apartado 3.1. de este Documento la Sociedad ha firmado un contrato con un proveedor de liquidez.

La falta de desarrollo de un mercado fluido y activo para las acciones clase B tendría un efecto material negativo sobre el precio de las Acciones clase B. Asimismo, las acciones clase B podrían verse afectadas de forma negativa, o cotizarse con un descuento significativo con respecto de las acciones clase A de la Sociedad, debido a la falta de liquidez o de derechos de voto.

➤ **No puede asegurarse la distribución de dividendos en un futuro**

La capacidad de la Sociedad para distribuir dividendos se puede ver influida por los riesgos descritos anteriormente. Los dividendos dependen de los ingresos y situación financiera, las obligaciones asumidas en los contratos financieros, los requisitos de liquidez, los requisitos regulatorios y otros factores que se estimen relevantes. No puede asegurarse, por lo tanto, que se distribuirán dividendos en un futuro, si bien cabe señalar que a corto y medio plazo la Sociedad no va a repartir resultados (ver apartado 2.12.3 del Documento Informativo).

Otros riesgos

➤ **Riesgo de conflicto de interés**

D. Lorenzo Serratosa, Presidente de Substrate AI, es accionista de Ijana Films, S.L., que es a su vez proveedor de servicios de Substrate AI, y accionista de Valpisan, S.L. empresa dedicada al sector agrícola, que es una de las verticales en las que Substrate AI desarrolla su actividad. Estos hechos podrían dar lugar a situaciones en las que, de forma directa o indirecta, de forma voluntaria o involuntaria, algunas actuaciones de D. Lorenzo Serratosa se encuentren en conflicto con los intereses de otros potenciales accionistas de Substrate AI.

Finalmente mencionar que D. Cyrille Restlier, Consejero Independiente de Substrate, es a su vez accionista de Centaure Investissements, empresa francesa dedicada al asesoramiento financiero, que es una de las verticales en las que Substrate AI desarrolla su actividad. Este hecho podría dar lugar a situaciones en las que, de forma directa o indirecta, de forma voluntaria o involuntaria, alguna actuación de D. Cyrille Restlier se encuentre en conflicto con los intereses de otros potenciales accionistas de Substrate AI.

3. INFORMACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL

3.1 Número de acciones de nueva emisión cuya incorporación se solicita y valor nominal de las mismas. Referencia a los acuerdos sociales adoptados para articular la ampliación de capital. Información sobre la cifra de capital social tras la ampliación de capital en caso de suscripción completa de la emisión. En caso de que se trate de un aumento de capital con cargo a aportaciones no dinerarias (incluyendo aumentos de capital por compensación de créditos), breve descripción de la aportación, incluyendo menciones a la existencia de informes de valoración e indicación de la disponibilidad de los mismos.

La cifra de capital social de la Sociedad previa a la ampliación de capital objeto de este Documento ascendía a DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (2.877.377,40€), representado por veintiocho millones setecientos setenta y tres mil setecientos setenta y cuatro (28.773.774) acciones ordinarias de 0,10 € de valor nominal cada una, en adelante "Acciones Clase A".

Tal y como se ha indicado en el apartado 2.1 de este Documento de Ampliación los accionistas de Substrate AI han aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 30 de enero de 2023 la ejecución de la siguiente ampliación de capital: aumento de capital por compensación de créditos con accionistas por importe efectivo total de NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y UN EUROS (963.161€), para ello, se emiten noventa y seis millones trescientos dieciséis mil cien (96.316.100) acciones sin derecho de voto, en adelante "Acciones Clase B", de UNA MILÉSIMA DE EURO (0,001€) de valor nominal cada una de ellas, y con prima de emisión por acción de 0,009€ siendo la prima de emisión conjunta de OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (866.844,90€). Dicho acuerdo fue elevado a público mediante escritura pública de fecha 8 de febrero de 2023, otorgada ante el Notario de Valencia, D. Alejandro Cervera Taulet, número 656 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 10 de marzo de 2023, en el Tomo 44605, Folio 18, Hoja M-765355, Inscripción 19.

Las acciones nuevas son acciones de clase "B", con un valor nominal de 0,001 euros de pertenecientes todas ellas a la misma clase y serie. Se trata de acciones sin voto de la Sociedad con el régimen jurídico y los derechos preferentes establecidos en el artículo 9 bis de los estatutos (las "Acciones sin voto") y estarán representadas mediante anotaciones en cuenta.

"ARTÍCULO 9. BIS- ACCIONES SIN VOTO

La Sociedad podrá emitir acciones sin voto por un importe nominal no superior a la mitad del capital social desembolsado. En tal caso, las acciones sin voto formarán una nueva clase, denominada "sin voto".

Los titulares de acciones sin voto gozarán de los derechos reconocidos por el Real Decreto Legislativo 1/2010, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades del Capital, y estarán legitimados para percibir un dividendo anual mínimo de 0,01 euro por cada acción sin

voto. Una vez acordado este dividendo mínimo, los titulares de acciones sin voto tendrán derecho al mismo dividendo que las acciones ordinarias.

El dividendo mínimo está condicionado a la existencia de beneficios distribuibles, sin contar la prima de emisión. El importe del dividendo mínimo no pagado con cargo a un ejercicio no se acumulará para ejercicios sucesivos.

Las acciones sin voto no conferirán a sus titulares derecho de suscripción preferente alguno en relación con las ampliaciones de capital con voto.

Las emisiones sucesivas de acciones sin voto no exigirán la aprobación, mediante junta especial o votación separada, de los titulares de acciones sin voto preexistentes.

Las acciones sin voto no recuperarán este derecho cuando la sociedad no haya satisfecho íntegramente el dividendo mínimo durante cinco ejercicios consecutivos"

Las acciones nuevas gozan de distintos derechos políticos y económicos que las que existen actualmente en circulación "Acciones clase A". En concreto:

- a) Las acciones clase B no cuentan con derecho de voto. En ningún caso las acciones clase B recuperarán el derecho de voto; este derecho tampoco se recuperaría en el caso de que la sociedad no haya satisfecho íntegramente el dividendo mínimo durante cinco ejercicios consecutivos.
- b) Las acciones clase B están legitimadas para percibir un dividendo anual mínimo de 0,01 euros por cada acción de clase B, condicionado a la existencia de beneficios distribuibles sin contar con la prima de emisión. El importe del dividendo mínimo no pagado con cargo a un ejercicio no se acumulará para ejercicios sucesivos. Una vez acordado el dividendo mínimo, los titulares de las acciones tendrán derecho al mismo dividendo que las acciones clase A.
- c) Las acciones clase B no conferirán a sus titulares derecho de suscripción preferente alguno en relación con ampliaciones de capital con voto.
- d) Las emisiones sucesivas de acciones clase B no exigirán la aprobación mediante junta especial o votación separada, de los titulares de acciones clase B preexistentes.

Capital resultante de la ampliación

Tras la ampliación de capital no dineraria descrita, el capital social de la Sociedad asciende a DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (2.973.693,50€), representado por 125.089.874 acciones, íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a dos clases distintas:

- 1) VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTAS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTAS SETENTA Y CUATRO (28.773.774) acciones pertenecientes a la clase "A" de DIEZ CÉNTIMOS DE EURO (0,10€) de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, y que son las acciones ordinarias de la sociedad (Las "Acciones Clase A"); y

- 2) NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL CIEN (96.316.100) acciones pertenecientes a la clase "B" de UNA MILÉSIMA DE EURO (0,001€) de valor nominal cada una de ellas pertenecientes a la misma clase y serie que son acciones sin voto de la sociedad con el régimen jurídico y los derechos preferentes establecidos en el artículo 9 bis de los estatutos (las "Acciones Clase B").

Tal como se ha comentado en el apartado 2.1 del presente Documento de Ampliación, de conformidad con el artículo 301 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración procedió a emitir un informe sobre la naturaleza y características de los créditos a compensar con fecha 27 de diciembre de 2022, y EY, en calidad de auditores de la Sociedad, procedió a emitir la correspondiente certificación acreditativa de los datos de los mencionados créditos con fecha 27 de diciembre de 2022 (véase Anexo II de este Documento de Ampliación). Tanto el informe del Consejo de Administración como la certificación emitida por el auditor de la Sociedad en cumplimiento de la normativa que aplica a las capitalizaciones de deuda, han sido puestos a disposición de los accionistas, además de en el domicilio social, en la página web de la Sociedad y en la página web del BME Growth, junto con la convocatoria y los acuerdos de la Junta General Extraordinaria de Accionistas en la que se ha acordado la Ampliación de Capital, y que se adjuntan como Anexo II al presente DAR.

Incorporación a negociación

La Sociedad solicitará la incorporación a negociación de las nuevas acciones al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity procedentes de la ampliación de capital por compensación de créditos en el menor plazo posible desde la publicación del presente Documento de Ampliación Reducido.

Precio de referencia para la incorporación de las acciones

La Sociedad solicitará al Consejo de Administración del Mercado que se tome como precio de referencia para la fijación del primer precio de las acciones clase B, el precio de cierre de las acciones clase A de la compañía en la sesión anterior a la incorporación de las mencionadas acciones clase B.

Proveedor de liquidez

Con fecha 23 de marzo de 2023, la Sociedad ha formalizado un contrato de liquidez con el intermediario financiero, miembro del Mercado, Renta 4 Banco, S.A. (el "Proveedor de Liquidez").

En virtud de dicho contrato, el Proveedor de Liquidez se compromete a ofrecer liquidez a los titulares de acciones clase B de la Sociedad mediante la ejecución de operaciones de compraventa de acciones de la Sociedad en BME Growth de acuerdo con el régimen previsto al respecto por la Circular 5/2020, de 30 de julio, sobre normas de contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity ("Circular de BME Growth 5/2020") y su normativa de desarrollo.

El objeto de los contratos de liquidez será favorecer la liquidez de las transacciones, conseguir una suficiente frecuencia de contratación.

El contrato de liquidez prohibirá que el Proveedor de Liquidez solicite o reciba de la Sociedad instrucciones sobre el momento, precio o demás condiciones de las operaciones que ejecute en virtud del contrato. Tampoco podrá solicitar ni recibir información privilegiada u otra información relevante de la Sociedad.

El Proveedor de Liquidez transmitirá a la Sociedad la información sobre la ejecución del contrato que aquélla precise para el cumplimiento de sus obligaciones legales.

El Proveedor de Liquidez dará contrapartida a las posiciones vendedoras y compradoras existentes en el Mercado de acuerdo con sus normas de contratación y dentro de los horarios de negociación previstos para esta Sociedad, no pudiendo dicha entidad llevar a cabo las operaciones de compraventa previstas en el Contrato de Liquidez mediante operaciones de elevado volumen tal y como éstas se definen en la Circular 5/2020 de BME Growth.

La Sociedad se compromete a poner a disposición del Proveedor de Liquidez una combinación de 25.000 euros en efectivo y acciones clase B de la Sociedad equivalentes a 25.000 euros, con la exclusiva finalidad de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a los compromisos adquiridos en virtud del Contrato de Liquidez. La Sociedad asume un compromiso adicional de aportar 25.000 euros en efectivo y acciones valoradas a precio de mercado en 25.000 euros si fuera necesario para cumplir con los requisitos de liquidez. Las mencionadas acciones han sido vendidas a la Sociedad, en base al acuerdo firmado con fecha 10 de marzo de 2023, por parte de KAU Situaciones Especiales, S.L.

El Proveedor de Liquidez deberá mantener una estructura organizativa interna que garantice la independencia de actuación de los empleados encargados de gestionar el Contrato de Liquidez respecto a la Sociedad.

La finalidad de los fondos y acciones entregados será exclusivamente la de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a sus compromisos de contrapartida, por lo que la Sociedad no podrá disponer de ellos salvo en caso de que excediesen las necesidades establecidas por la normativa de BME Growth.

El contrato de liquidez tendrá una duración indefinida, entrando en vigor en la fecha de incorporación a negociación de las acciones clase B de la Sociedad en BME Growth y pudiendo ser resuelto por cualquiera de las partes en caso de incumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud del mismo por la otra parte, o por decisión unilateral de alguna de las partes, siempre y cuando así lo comunique a la otra parte por escrito con una antelación mínima de sesenta (60) días. La resolución del Contrato de Liquidez será comunicada por la Sociedad a BME Growth.

3.2 Descripción de la fecha de inicio y del periodo de suscripción de las acciones de nueva emisión con detalle, en su caso, de los periodos de suscripción preferente, adicional y discrecional, así como indicación de la previsión de suscripción incompleta de la ampliación de capital

Los aumentos de capital por compensación de créditos no llevan aparejados derechos de suscripción preferente de conformidad con la legislación mercantil aplicable. Las nuevas acciones han sido

íntegramente suscritas en el momento de la adopción del acuerdo de ampliación por parte de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

3.3 En la medida en que la entidad emisora tenga conocimiento de ello, información relativa a la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o los miembros del Consejo de Administración

A la ampliación de capital objeto del presente DAR han acudido los miembros del Consejo de Administración D. Lorenzo Serratosa Gallardo (que es a su vez presidente del mismo) y D. José Iván García Braulio, así como los accionistas significativos D. Francisco Javier Muñoz Sanfeliu y D. Fernando Villar del Prado, a través de la participación² que mantienen en la mercantil KAU Situaciones Especiales, S.L. mediante la suscripción de un 22,75% de la presente ampliación de capital, ostentando una participación tras la ampliación de capital del 0,00349% de las acciones clase A y un 22,55% de las acciones de clase B (tras la venta de 200.000 de acciones de clase B a la Sociedad detallada en el apartado 3.1 del DAR).

3.4 Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan, describiendo su tipo y las fechas a partir de las que serán efectivos. Actualización en caso de ser distintas de las descritas en el Documento Informativo de Incorporación

El régimen legal aplicable a las nuevas acciones de la Sociedad es el previsto en la ley española y, en concreto, en las disposiciones incluidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en el Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, y el Real Decreto Ley 21/2017 de 29 de diciembre de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del Mercado de valores, así como en sus respectivas normativas de desarrollo que sean de aplicación, y en los estatutos de la Sociedad.

Las acciones de nueva emisión procedentes de la ampliación de capital, están representadas por medio de anotaciones en cuenta inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("Iberclear"), con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad nº1 y de sus entidades participantes autorizadas. Las acciones están denominadas en euros.

Todas las acciones que se emiten con ocasión de la ampliación de capital objeto de este Documento de Ampliación (acciones clase B) son acciones sin derecho de voto y atribuyen distintos derechos políticos y económicos que las acciones clase A actualmente en circulación. A partir de la fecha en que la ampliación de capital se ha declarado suscrita y desembolsada, las nuevas acciones clase B están legitimadas para percibir un dividendo anual mínimo de 0,01 euro por cada acción clase B. Una vez acordado este dividendo mínimo, los titulares de las acciones clase B tendrán derecho al mismo dividendo que las acciones clase A. El dividendo mínimo está condicionado a la existencia de beneficios distribuibles, sin contar la prima de

² La participación mantenida por D. Lorenzo Serratosa Gallardo, D. José Iván García Braulio, D. Francisco Javier Muñoz Sanfeliu y D. Fernando Villar del Prado en KAU Situaciones Especiales, S.L. asciende al 25%, respectivamente.

emisión. El importe del dividendo mínimo no pagado con cargo a un ejercicio no se acumulará para ejercicios sucesivos. A su vez, las acciones clase B no conferirán a sus titulares derecho de suscripción preferente alguno en relación con las ampliaciones de capital con voto. Las emisiones sucesivas de acciones clase B no exigirán la aprobación mediante junta especial o votación separada, de los titulares de acciones clase B preexistentes. Por último señalar que las acciones clase B no recuperarán en ningún caso el derecho de voto.

3.5 En caso de existir, descripción de cualquier condición estatutaria a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión, compatible con la negociación en el segmento BME Growth

Las acciones emitidas en virtud de la presente ampliación de capital pueden ser transmitidas libremente, sin estar sometidas a restricciones ni condicionamientos de ningún tipo.

4. OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

No aplica.

5. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES

5.1 Información relativa al asesor registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el emisor

La Sociedad designó el 17 de enero de 2022 a Deloitte, S.L. como Asesor Registrado, cumpliendo con ello el requisito establecido en la Circular 1/2020 de BME Growth, la cual establece que una empresa con valores incorporados en dicho segmento deberá tener en todo momento designado un Asesor Registrado que figure inscrito en el Registro de Asesores Registrados del mencionado Mercado.

Como consecuencia de esta designación, desde dicha fecha, Deloitte S.L. asiste a la Sociedad en el cumplimiento de la relación de obligaciones que le corresponden en función de la Circular 4/2020 de BME Growth.

Deloitte, S.L. fue autorizado por el Consejo de Administración del BME Growth como Asesor Registrado el 2 de junio de 2008 según se establece la Circular BME Growth 4/2020, y está debidamente inscrita en el Registro de Asesores Registrados del BME Growth.

Deloitte, S.L. se constituyó el 6 de abril de 1989 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 13.650, Secc.8, Folio 188, Hoja M-54414 con C.I.F. B-79104469 y domicilio social en Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, 28020 Madrid.

Deloitte, S.L. actúa en todo momento, en el desarrollo de su función como Asesor Registrado, siguiendo las pautas establecidas en su Código Interno de Conducta.

La Sociedad y Deloitte, S.L. declaran que no existe entre ellos ninguna relación o vínculo más allá del constituido por el nombramiento de Asesor Registrado descrito anteriormente.

5.2 En caso de que el Documento de Ampliación incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en la entidad emisora

De conformidad con el artículo 301 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración procedió a emitir el correspondiente informe sobre la naturaleza y características de los créditos a compensar, y ERNST & YOUNG, S.L., en calidad de auditores de la Sociedad, domiciliada en la Calle Raimundo Fernandez Villaverde, 65, Madrid, procedió a emitir la correspondiente certificación acreditativa de los datos del mencionado crédito con fecha 27 de diciembre de 2022 (véase Anexo II de este Documento de Ampliación).

5.3 Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión en el Mercado

Ninguna entidad ha prestado servicios a la Sociedad en relación con el aumento de capital objeto de este Documento de Ampliación, a excepción de Deloitte, S.L. como Asesor Registrado de la misma.

**ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y NOTAS EXPLICATIVAS,
JUNTO CON EL CORRESPONDIENTE INFORME DE REVISIÓN LIMITADA EMITIDO POR EL AUDITOR**

Informe de Revisión Limitada

**SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELLIGENCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES**

Estados Financieros Intermedios Consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado el
30 de junio de 2022

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

A los accionistas de SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELIGENCE, S.A., por encargo del Consejo de Administración:

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios consolidados adjuntos de SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELIGENCE, S.A. (la Sociedad Dominante) y Sociedades Dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado al 30 de junio de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y las notas explicativas, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios consolidados, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de las notas explicativas adjuntas y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros intermedios consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios consolidados basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consolidados consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios consolidados adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, nada ha llegado a nuestra atención que nos haga concluir que los estados financieros intermedios consolidados adjuntos no expresan, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELIGENCE, S.A. y Sociedades Dependientes al 30 de junio de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo para el periodo de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención al respecto de lo señalado en la nota 5 de las notas explicativas a los estados financieros intermedios consolidados adjuntos en la que se indica que en el epígrafe "Fondo de comercio de consolidación" del balance de situación consolidado a 30 de junio de 2022 adjunto se incluye un fondo de comercio surgido en el ejercicio anterior cuyo coste asciende a 23.402 miles de euros, habiéndose registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022, una corrección valorativa por deterioro del mismo por importe de 9.324 miles de euros. Tal y como se indica en la nota 2.c de las notas explicativas adjuntas, las estimaciones realizadas para efectuar el test de deterioro están sujetas a incertidumbre y cualquier cambio en las asunciones futuras puede afectar al valor recuperable de este activo. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Párrafo de otras cuestiones

Con fecha 8 de abril de 2022 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 en el que expresaron una opinión favorable.

Este informe ha sido preparado a petición de SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELIGENCE, S.A. en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por la Circular 3/2020 de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A (BME Growth) sobre "Información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity".

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)



Amparo Ruíz Genovés

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 05220)

28 de octubre de 2022

COLEGIO OFICIAL DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

ERNST & YOUNG SL

2022 Núm. 30/22/01069

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022**

GRUPO SUBSTRATE

ÍNDICE

Estados Financieros Intermedios Consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022

- Balance de situación consolidado a 30 de junio de 2022
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidadas correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022
- Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022
- Notas explicativas de los Estados Financieros intermedios consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022

GRUPO SUBSTRATE AI**Balance de situación consolidado a 30 de junio de 2022
(Expresado en Euros)**

ACTIVO	Notas a los Estados Financieros Intermedios	30/06/2022	31/12/2021 (reexpresado)
ACTIVO NO CORRIENTE		18.120.029,54	30.864.173,90
Inmovilizado intangible		17.317.043,32	29.460.938,17
Fondo de comercio de consolidación	5	12.902.697,54	22.313.754,00
Otro inmovilizado intangible	7	4.414.345,78	7.147.184,17
Inmovilizado material	8	149.552,04	116.898,73
Terrenos y construcciones		4.858,53	5.408,55
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		127.460,01	94.256,68
Inmovilizado en curso y anticipos		17.233,50	17.233,50
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		30.000,00	30.000,00
Instrumentos de patrimonio	10.1	30.000,00	30.000,00
Inversiones financieras a largo plazo	10.1	358.393,83	954.346,39
Instrumentos de patrimonio		-	800.000,00
Créditos a terceros		333.619,19	140.024,75
Otros activos financieros		24.774,64	14.321,64
Activos por impuesto diferido	13	265.040,36	301.990,61
ACTIVO CORRIENTE		2.455.933,39	1.321.554,99
Existencias		298.848,12	198,44
Comerciales		211.953,63	-
Anticipos a proveedores		86.894,49	198,44
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.094.207,37	638.118,90
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10.1	659.575,64	247.652,28
Deudores varios	10.1	18.718,45	5.207,41
Personal	10.1	6.427,92	3.707,52
Activos por impuesto corriente	13	15.752,90	15.752,90
Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	393.732,46	365.798,79
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10.1	200,00	6.636,08
Créditos a empresas del grupo a corto plazo		200,00	6.636,08
Inversiones financieras a corto plazo	10.1	29.650,90	407.890,43
Créditos a empresas		18.096,90	386.337,69
Otros activos financieros		11.554,00	21.552,74
Periodificaciones		1.000,00	1.000,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.1	1.032.027,00	267.711,14
Tesorería		1.032.027,00	267.711,14
TOTAL ACTIVO		20.575.962,93	32.185.728,89

GRUPO SUBSTRATE AI**Balance de situación consolidado a 30 de junio de 2022
(Expresado en Euros)**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas a los Estados Financieros Intermedios	30/06/2022	31/12/2021 (reexpresado)
PATRIMONIO NETO		17.880.565,84	26.632.474,89
FONDOS PROPIOS	11	17.636.732,57	26.473.843,11
Capital		2.206.882,80	2.028.976,80
Capital escriturado		2.206.882,80	2.028.976,80
Prima de emisión		34.142.267,20	26.655.923,20
Reservas		(1.846.260,30)	33.119,28
Legal y estatutaria		600,00	600,00
Otras reservas		(1.379.315,53)	32.519,28
Reservas en Sociedades consolidadas		(467.544,77)	-
Acciones y participaciones propias de la sociedad dominante		(600.411,15)	6.000,00
Resultados de ejercicios anteriores		(1.643.405,05)	(472.604,78)
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		(14.622.340,93)	(1.777.571,39)
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	15	153.380,90	178.841,25
SOCIOS EXTERNOS	6	90.452,37	(20.209,47)
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1.075.095,81	429.964,00
Provisiones a largo plazo		59.455,02	-
Otras provisiones		59.455,02	-
Deudas a largo plazo	10.2	1.011.678,74	429.964,00
Obligaciones y otros valores negociables		4.000,00	-
Deudas con entidades de crédito		596.403,03	-
Acreedores por arrendamiento financiero		3.795,71	-
Otros pasivos financieros		407.480,00	429.964,00
Pasivos por impuesto diferido	13	3.962,05	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.620.301,28	5.123.290,01
Provisiones a corto plazo		399.780,84	-
Deudas a corto plazo	10.2	454.401,98	4.855.423,70
Deudas con entidades de crédito		23.404,57	14.868,70
Acreedores por arrendamiento financiero		91.499,44	-
Otros pasivos financieros		339.497,97	4.840.555,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	1.585,73
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		766.118,46	266.280,58
Proveedores a corto plazo	10.2	297.339,43	123.627,77
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	10.2	-	500,10
Acreedores varios	10.2	49.130,26	33.640,84
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	10.2	101,52	(286,63)
Pasivo por impuesto corriente	13	94.758,51	234,98
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	290.205,89	115.093,38
Anticipos de clientes	10.2	34.582,85	(6.529,86)
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		20.575.962,93	32.185.728,89

Madrid, 27 de octubre de 2022

GRUPO SUBSTRATE AI

Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio 2022

(Expresado en Euros)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Notas a los Estados Financieros Intermedios	30/06/2022 (6 meses)	* No auditado 30/06/2021 (6 meses)
Importe neto de la cifra de negocios	14	1.245.762,77	438.530,89
Ventas		265.827,10	426,33
Prestaciones de servicios		979.935,67	438.104,56
Aprovisionamientos		(118.565,73)	-
Trabajos realizados por otras empresas		(118.565,73)	-
Otros ingresos de explotación		6.292,41	123.273,53
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		6.292,41	123.273,53
Gastos de personal	14	(1.293.100,53)	(511.813,20)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.103.821,55)	(429.000,83)
Cargas sociales		(189.278,98)	(82.812,37)
Otros gastos de explotación	14	(1.028.433,45)	(456.137,19)
Servicios exteriores	14	(1.004.249,29)	(448.866,45)
Tributos		(9.682,07)	(7,64)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	(7.260,00)
Otros gastos de gestión corriente		(14.502,09)	(3,10)
Amortización del inmovilizado	5, 7 y 8	(1.830.647,25)	(24.538,55)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		25.460,35	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	5 y 7	(11.534.130,74)	-
Otros resultados		(48,06)	365,70
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	94.994,37
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(14.527.410,24)	(335.324,55)
Gastos financieros	10.2	(7.092,33)	(4.819,06)
Por deudas con terceros		(7.092,33)	(4.819,06)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(3.145,09)	75.692,97
Cartera de negociación y otros		(3.145,09)	75.692,97
Diferencias de cambio	12	25.622,22	(1.744,89)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		7.405,63	12.255,39
RESULTADO FINANCIERO		22.790,44	81.384,41
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(14.504.619,80)	(253.940,14)
Impuestos sobre beneficios		(99.430,26)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(14.604.050,06)	(253.940,14)
Resultado atribuido a la sociedad dominante	11	(14.622.340,93)	(253.940,14)
Resultado atribuido a socios externos	6	18.290,87	-

Madrid, 27 de octubre de 2022

GRUPO SUBSTRATE AI

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022

(Expresado en Euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022

	Notas a los Estados Financieros Intermedios	30/06/2022	30/06/2021
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(14.604.050,06)	(253.940,14)
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(25.460,35)	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		(25.460,35)	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS		(14.629.510,41)	(253.940,14)
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante		(14.647.801,28)	(253.940,14)
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos		18.290,87	-

GRUPO SUBSTRATE AI**Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Expresado en Euros)****B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022**

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Acciones y participaciones propias	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios externos	TOTAL
Saldo, final del año 2020 (Sociedad dominante)	3.450,00	999.700,00	19.038,48	-	(435.231,99)	(37.372,79)	-	-	549.583,70
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(253.940,14)	-	-	(253.940,14)
Ampliaciones de capital (nota 11)	330,00	499.670,00	-	-	-	-	-	-	500.000,00
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	14.080,80	-	(37.372,79)	37.372,79	-	-	14.080,80
Saldo a 30 de Junio de 2021 (no auditado)	3.780,00	1.499.370,00	33.119,28	-	(472.604,78)	(253.940,14)	-	-	809.724,36
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(353.433,67)	178.841,25	(20.809,28)	(195.401,70)
Ampliaciones de capital (nota 11)	2.025.196,80	25.156.553,20	-	-	-	-	-	-	27.181.750,00
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	6.000,00	-	-	-	599,81	6.599,81
Saldo, final del año 2021	2.028.976,80	26.655.923,20	33.119,28	6.000,00	(472.604,78)	(607.373,81)	178.841,25	(20.209,47)	27.802.672,47
Ajuste por errores (Nota 2.e)	-	-	-	-	-	(1.170.197,58)	-	-	(1.170.197,58)
Saldo ajustado, inicio del año 2022	2.028.976,80	26.655.923,20	33.119,28	6.000,00	(472.604,78)	(1.777.571,39)	178.841,25	(20.209,47)	26.632.474,89
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(14.622.340,93)	(25.460,35)	18.290,87	(14.629.510,41)
Ampliaciones de capital (nota 11)	177.906,00	7.486.344,00	-	-	-	-	-	-	7.664.250,00
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(711.685,12)	-	(1.170.800,27)	1.777.571,39	-	92.370,97	(12.543,03)
Operaciones con acciones propias (netas) (nota 11)	-	-	(964.367,32)	(606.411,15)	-	-	-	-	(1.570.778,47)
Otros movimientos	-	-	(203.327,14)	-	-	-	-	-	(203.327,14)
Saldo a 30 de Junio de 2022	2.206.882,80	34.142.267,20	(1.846.260,30)	(600.411,15)	(1.643.405,05)	(14.622.340,93)	153.380,90	90.452,37	17.880.565,84

Madrid, 27 de octubre de 2022

GRUPO SUBSTRATE AI

Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022
(Expresado en euros)

	Notas a los Estados Financieros Intermedios	30/06/2022	* No auditado 30/06/2021 (6 meses)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(14.504.619,80)	(253.940,14)
Ajustes del resultado		13.316.527,21	(144.580,13)
Amortización del inmovilizado	5, 7 y 8	1.830.647,25	24.538,64
Correcciones valorativas por deterioro	5 y 7	11.534.130,74	7.260,00
Imputación de subvenciones		(25.460,34)	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		(7.405,63)	(12.255,39)
Gastos financieros		7.092,33	4.819,06
Diferencias de cambio		(25.622,22)	1.744,89
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		3.145,09	(75.692,97)
Otros ingresos y gastos		-	(94.994,37)
Cambios en el capital corriente		(213.899,44)	1.117.512,87
Existencias		(298.649,68)	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		(456.088,47)	(630.104,59)
Otros activos corrientes		-	(469.648,89)
Acreedores y otras cuentas a pagar		499.837,88	213.327,43
Otros pasivos corrientes		41.000,83	1.003.938,92
Otros activos y pasivos no corrientes		-	1.000.000,00
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(7.092,33)	(6.563,95)
Pagos de intereses		(7.092,33)	(6.563,95)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(1.409.084,37)	712.428,65
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(1.172.064,52)	(1.418.782,40)
Inmovilizado intangible	7	(7.449,80)	(1.170.410,46)
Inmovilizado material	8	(64.614,72)	(123.650,30)
Otros activos financieros	5	(1.100.000,00)	(124.721,64)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(1.172.064,52)	(1.418.782,40)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		2.660.350,00	1.030.545,22
Emisión de instrumentos de patrimonio	11	2.660.350,00	1.030.545,22
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		685.114,75	58.235,18
Emisión:		700.000,00	58.235,18
Deudas con entidades de crédito		700.000,00	58.235,18
Deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Devolución y amortización de:		(14.885,25)	-
Deudas con entidades de crédito		(14.885,25)	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		3.345.464,75	1.088.780,40
AUMENTO /DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		764.315,86	382.426,66
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio		267.711,14	-
Efecto o equivalentes al final del ejercicio		1.032.027,00	382.426,66

Madrid, 27 de octubre de 2022

GRUPO SUBSTRATE AI

Notas explicativas de los Estados Financieros intermedios consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022

Nota 1. Constitución del Grupo y actividad.

1.1 Actividad.

Substrate Artificial Intelligence, S.A, en adelante “Sociedad Dominante”, fue constituida como sociedad limitada, por un periodo de tiempo indefinido el 9 de diciembre de 2010, con la denominación “Kau Finanzas, S.L.”, siendo su domicilio social actual, en Calle María de Molina nº41 Oficina 506, Madrid. La sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 43321, Libro 0, Folio 89, Hoja M-765355.

La Sociedad dominante, mediante escritura pública, cambió su denominación social inicial, con fecha 23 de marzo de 2018, adquiriendo el nombre de Zona Value, S.L. En escritura de fecha 20 de julio de 2021 cambió su forma jurídica a sociedad anónima, y en escritura de fecha 28 de julio de 2021, ha cambiado su denominación social a Substrate Artificial Intelligence, S.A.

En mayo de 2022, la Sociedad dominante se incorporó a cotización al segmento de negociación BME Growth del 100% de las acciones de la Sociedad. Esta incorporación al mercado le otorga valiosas herramientas para obtener la financiación necesaria en base a su plan de crecimiento.

Substrate Artificial Intelligence, S.A. y Sociedades dependientes (en adelante, el “Grupo” o “Grupo Substrate AI), tienen como objeto social:

- La prestación de servicios de la sociedad de la información destinados a proveer herramientas del conocimiento en el área financiera y demás relacionadas con ésta, con el fin de facilitar el acceso a terceros interesados en adquirir cultura financiera e instrumentos que permitan interpretar dicha información a través de la modalidad de aprendizaje denominada e-learning.
- Adquisición, tenencia y administración gestión de títulos acciones
- Adquisición, tenencia, comercialización, arriendo y explotación de todo tipo de inmuebles rústicos o urbanos
- Elaboración de informes de inversión y análisis financieros.
- Servicios de mediación financiera
- Actividades de programación informática, Diseño de estructuras y el contenido, escritura del código informático para implantar programa para sistemas, aplicaciones informáticas, bases de datos y páginas web.
- Personalización de programas informáticas, incluyendo configuración y modificación de programas existentes.
- Comercialización y servicio postventa de maquinaria de diagnóstico por imagen (radiología, resonancias y tomografía computarizada).

La actividad principal del Grupo Substrate consiste en la creación y desarrollo de sistemas de inteligencia artificial de última generación y su aplicación en diversos sectores, tales como energía, ganadería, salud y finanzas, entre otros. El Grupo ha desarrollado una tecnología propia que permite abordar los problemas a los que se enfrentan las empresas en la digitalización y racionalización de procesos. Esta actividad está avalada por el estudio “Integrated Multi-Task Agent Architecture with Affect-Like Guided Behavior”, realizado por colaboradores externos del Grupo, presentado en la

Biologically Inspired Cognitive Architectures 2021 y por las patentes en curso de desarrollo y registro detalladas en el apartado 5 de las notas explicativas. El ámbito geográfico operativo del Grupo Substrate en la actualidad es fundamentalmente España.

Substrate Artificial Intelligence, S.A. es la sociedad cabecera del Grupo. Los Administradores de la sociedad dominante, formulan los estados financieros intermedios consolidados del Grupo, al objeto de presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados del mismo del periodo de 6 meses y cumplir con el requerimiento establecido por el BME Growth.

2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios consolidados y principios de consolidación

a) Imagen fiel y marco normativo de referencia

Los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2022 han sido obtenidos de los registros contables de la Sociedad dominante y de las Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
 - b) Normas para la formulación de cuentas consolidadas, aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, modificado por el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre.
 - c) Plan general de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 junto con el Real Decreto 1159/2010 por el que se modifican determinados aspectos del PGC, modificado por el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero.
 - d) Las normas de obligado cumplimiento publicadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad.
- a) El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

Los estados financieros intermedios consolidados adjuntos se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y en particular los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera del grupo al 30 de junio de 2022 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha.

Los estados financieros intermedios consolidados adjuntos han sido formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estos estados financieros intermedios consolidados son los que se resumen en la Nota 3 de estas notas explicativas. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio consolidado, la situación financiera y los resultados consolidados se han aplicado en la elaboración de estos estados financieros intermedios consolidados.

c) Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estos estados financieros intermedios consolidados es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante.

En la elaboración de los presentes estados financieros intermedios consolidados se han utilizado estimaciones realizadas por los administradores de la Sociedad dominante para valorar algunos de los

activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 3.3 y 3.4).
- Valor recuperable del fondo de comercio de consolidación y otros intangibles (véanse Notas 5 y 7).

El órgano de administración ha realizado estas estimaciones en función de la mejor información disponible a 30 de junio de 2022, siendo posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios. Dado el carácter predictivo de cualquier estimación basada en expectativas futuras en el actual entorno económico y por la actividad desarrollada por el Grupo, se podrían poner de manifiesto diferencias entre los resultados proyectados y los reales.

Elaboración de la proyección financiera

Los Administradores de la Sociedad Dominante, con la finalidad de realizar el correspondiente test de deterioro del fondo de comercio de consolidación y de otros activos intangibles, han preparado una proyección financiera para los próximos ejercicios basándose en el contexto de aumento de la tasa de inflación y de los tipos de interés, aumento de los precios de la energía y posibilidad de una recesión con motivo de la guerra de Ucrania y sus consecuencias. Estas proyecciones reflejan una estimación basada en el cumplimiento de determinados hitos, variables e hipótesis, las cuales, a pesar de estar fundamentadas en los peores escenarios, están sujetas a incertidumbre y se podrían ver sustancialmente modificadas en base a la ocurrencia de eventos futuros considerados en dichas estimaciones. Cualquier cambio en las principales asunciones futuras pueden afectar de forma significativa al valor recuperable de determinados activos (véanse notas 5 y 7). Las principales características son:

- Se ha utilizado el valor en uso en base a flujos a futuro y no el valor de mercado de la compañía teniendo en consideración el corto periodo de tiempo en el que cotiza y su alta volatilidad fruto de la baja liquidez y el entorno económico adverso.
- Las proyecciones tienen una duración de 5 años, hasta el ejercicio 2026.
- Los desarrollos o venta de diversos productos se encuentran en una fase incipiente.
- Previsiones basadas, entre otros factores, en el conocimiento y desarrollo esperado de las diversas verticales en las que opera y operará el Grupo y en las expectativas de la evolución futura del mismo.
- Expectativa de obtener nuevos contratos relevantes con clientes en un periodo razonable de tiempo (2 años).
- Incremento de los precios de venta medios con la aplicación de inteligencia artificial.
- EBITDA promedio considerado en base a estimaciones y comparables, al no disponer de información histórica para una parte de los ingresos.
- Incremento del número de clientes, en líneas de negocio que ya tienen actividad.

Principio de empresa en funcionamiento

Los administradores de la Sociedad dominante han formulado estos estados financieros intermedios consolidados, asumiendo la continuidad de la actividad del Grupo haciendo constar que los resultados del mismo son negativos al 30 de junio de 2022 al igual que los presupuestos de 2023, valores característicos de cualquier startup. El Plan Estratégico elaborado por el Grupo hasta el ejercicio 2026, se basa en la efectiva aplicación de los sistemas de inteligencia artificial desarrollados por el Grupo.

En base a todo lo anterior, junto con la nueva financiación descrita en la nota 17, los Administradores de la Sociedad dominante han elaborado los estados financieros intermedios consolidados bajo el principio de empresa en funcionamiento.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos con cada una de las partidas del Balance de Situación y del Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, además de las cifras del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022, las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 que se corresponden con las Cuentas Anuales Auditadas en dicho ejercicio. En el caso del Estado de Flujos de Efectivo intermedio y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias intermedia se incluye como información comparativa el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 (no auditado). Los mismos criterios se han aplicado en cuanto a los desgloses incluidos en las Notas de este documento referente a dichos Estados Financieros Intermedios.

e) Corrección de errores

Los Administradores de la Sociedad dominante han determinado que la fecha efectiva de la combinación de negocios descrita en la Nota 5 fue el 30 de junio de 2021. Por lo tanto, el fondo de comercio de primera consolidación debería ser objeto de amortización desde dicho momento, el cual no fue registrado en las cuentas anuales del ejercicio 2021. En base a lo anterior, se ha registrado un gasto de amortización correspondiente a la segunda parte del ejercicio 2021.

Las cifras reexpresadas en los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 son las siguientes:

(expresado en euros)	Grupo Substrate CCAA formuladas 2021	Grupo Substrate Estados Financieros Intermedios reexpresados 2021	Diferencias
ACTIVO NO CORRIENTE	32.034.371,48	30.864.173,90	(1.170.197,58)
Inmovilizado intangible	30.631.135,75	29.460.938,17	(1.170.197,58)
Fondo de comercio de consolidación	23.483.951,58	22.313.754,00	(1.170.197,58)
TOTAL ACTIVO	33.355.926,47	32.185.728,89	(1.170.197,58)
PATRIMONIO NETO	27.802.672,47	26.632.474,89	(1.170.197,58)
Fondos propios	27.644.040,69	26.473.843,11	(1.170.197,58)
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante	(607.373,81)	(1.777.571,39)	(1.170.197,58)
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	33.355.926,47	32.185.728,89	(1.170.197,58)

Asimismo, se ha incluido dicha corrección en el Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022 y se han reexpresado las cifras comparativas de las notas afectadas.

f) Perímetro de consolidación

Al elaborar los estados financieros intermedios consolidados, el Grupo ha agregado los estados financieros intermedios de la dominante y sus dependientes, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar. Para que los estados financieros intermedios consolidados presenten información financiera del Grupo se ha eliminado el importe en libros de la inversión de la sociedad dominante en cada una de las dependientes, además de haber sido eliminados en su totalidad los saldos, transacciones, ingresos y gastos intragrupo.

Las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación son las siguientes:

- ZONA VALUE GLOBAL, S.L.

- Actividades principales:
 - Adquisición, tenencia y administración gestión de títulos acciones
 - Adquisición, tenencia, comercialización, arriendo y explotación de todo tipo de inmuebles rústicos o urbanos
- Domicilio social: Calle Colón, 4-5 Bº, 46004 Valencia (España)
- Porcentaje de participación efectivo en Sociedad Dominante: 100%
- Método de integración: Integración Global
- No auditada
- Información financiera:

(expresado en euros)	Total Activo	Total fondos propios	Resultado	Dividendos repartidos
30.06.2022	82.750,84	81.356,67	(655,83)	-
31.12.2021	82.366,92	1.936,37	(304,50)	-

- SUBSTRATE AL SPAIN, S.L.

- Actividades principales:
 - Actividades de programación informática, Diseño de estructuras y el contenido, escritura del código informático para implantar programa para sistemas, aplicaciones informáticas, bases de datos y páginas web.
 - Personalización de programas informáticas, incluyendo configuración y modificación de programas existentes.
- Domicilio social: Calle Colón, 4-5 Bº, 46004 Valencia (España)
- Porcentaje de participación efectivo en Sociedad Dominante: 100%
- Método de integración: Integración Global
- No auditada
- Información financiera:

(expresado en euros)	Total Activo	Total fondos propios	Resultado	Dividendos repartidos
30.06.2022	1.351.367,57	440.901,81	304.147,83	-
31.12.2021	1.038.070,81	138.122,08	(215.939,89)	-

- KAU MARKET EAFI, S.L.

- Actividades principales:
 - Elaboración de informes de inversión y análisis financieros.
 - Servicios de mediación financiera

- Compraventas de inmuebles y muebles para la realización del objeto social
- Domicilio social: Calle Colón, 4-5 Bº, 46004 Valencia (España)
- Porcentaje de participación efectivo en Sociedad Dominante: 100%
- Método de integración: Integración Global
- Empresa regulada por la CNMV
- Auditada por Capital Auditors and Consultants, S.L.
- Información financiera:

(expresado en euros)	Total Activo	Total fondos propios	Resultado	Dividendos repartidos
30.06.2022	344.698,32	245.753,72	56.106,70	-
31.12.2021	281.272,76	189.647,02	14.652,65	-

- AIREN AI FOR RENEWABLE ENERGY, S.L.

- Actividades principales:
 - Actividades de programación informática.
 - Diseño de estructuras y contenido, y/o la escritura del código informático necesario para crear e implantar programas para sistemas, y aplicaciones informáticas
- Domicilio social: Calle Colón, 4-5 Bº, 46004 Valencia (España)
- Porcentaje de participación efectivo en Sociedad Dominante: 90%
- Método de integración: Integración Global
- No auditada
- Información financiera:

(expresado en euros)	Total Activo	Total fondos propios	Resultado	Dividendos repartidos
30.06.2022	245.951,48	(404.833,17)	(192.443,23)	-
31.12.2021	419.881,35	(205.920,92)	(208.920,92)	-

- BOALVET AI, S.L.

- Actividades principales:
 - Actividades de programación informática.
 - Diseño de estructuras y contenido, y/o la escritura del código informático necesario para crear e implantar programas para sistemas, y aplicaciones informáticas
- Domicilio social: Calle de la plazuela 43, 41370 Sevilla (España)
- Porcentaje de participación efectivo en Sociedad Dominante: 90%
- Método de integración: Integración Global

- No auditada
- Información financiera:

(expresado en euros)	Total Activo	Total fondos propios	Resultado	Dividendos repartidos
30.06.2022	110.455,57	(12.000,52)	(15.705,47)	-
31.12.2021	14.361,36	3.828,16	828,16	-

- SUBSTRATE AI USA INC.

- Actividades principales:
 - Negocios, actividades o funciones diversas
 - Llevar a cabo cualquier otra actividad lícita en relación con lo anterior, o incidental a ella.
- Domicilio social: Gunsmoke Dr.Bailey, Colorado, 80421, EE.UU.
- Porcentaje de participación efectivo en Sociedad Dominante: 100%
- Método de integración: Integración Global
- No auditada
- Información financiera:

(expresado en euros)	Total Activo	Total fondos propios	Resultado	Dividendos repartidos
30.06.2022	430.791,81	113.819,85	(1.973,41)	-
31.12.2021	67.530,41	(150.884,54)	(110.630,12)	-

- AI SAIVERS LLC

- Actividades principales:
 - Actividades económicas diversas
- Domicilio social: SW 6th Terrace, Miami, FL 33130, EE. UU.
- Porcentaje de participación efectivo en Sociedad Dominante: 100%
- Método de integración: Integración Global
- No auditada
- Información financiera:

(expresado en euros)	Total Activo	Total fondos propios	Resultado	Dividendos repartidos
30.06.2022	40.681,01	27.562,42	(145.176,89)	-
31.12.2021	24.944,39	(19.745,42)	(114.147,05)	-

- CUARTA DIMENSIÓN MÉDICA, S.L. (integrada por vez primera en 2022 – véase nota 5)
 - o Actividades principales:
 - Comercialización y servicio postventa de maquinaria de diagnóstico por imagen (radiología, resonancias y tomografía computarizada).
 - o Domicilio social: Carrer Baronessa Santa Bàrbara, 28, 46740 Carcaixent, Valencia (España)
 - o Porcentaje de participación efectivo en Sociedad Dominante: 70%
 - o Método de integración: Integración Global
 - o No auditada
 - o Información financiera:

(expresado en euros)	Total Activo	Total fondos propios	Resultado	Dividendos repartidos
30.06.2022	1.136.574,98	390.391,08	178.365,05	-

Nota 3. Principios contables y criterios de valoración.

3.1. Homogeneización de partidas de las cuentas individuales de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación

El periodo de todas las empresas del grupo comprende desde el 1 de enero de 2022 a 30 de junio de 2022, por tanto, hay homogeneidad temporal y se ha realizado homogeneización en los principios y normas contables aplicadas. No procede aplicar ningún ajuste ni eliminación para su homogeneización, a excepción de aquellos relativos a la moneda funcional. Cuarta Dimensión Médica S.L. ha sido integrada desde la fecha de su adquisición (véase Nota 5).

3.2. Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación

Las transacciones entre la sociedad dominante y dependientes corresponden a prestación de servicios y por tanto créditos y débitos recíprocos, préstamo de créditos no comerciales, desarrollo y enajenaciones de inmovilizado.

Dichas operaciones se han eliminado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del balance consolidado por el importe de los mismos.

Todas las cuentas y transacciones significativas entre las sociedades consolidadas han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

3.3. Activos intangibles

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan en función de los costes incurridos para su adquisición y para poner en condiciones de uso el programa específico.

Los costes asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto a medida que se incurre en los mismos. Los gastos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado tras una combinación de negocio.

El fondo de comercio se amortiza en un periodo de 10 años, el cual finaliza el 30 de junio de 2031. El Grupo realiza al cierre de cada ejercicio una evaluación de la recuperabilidad del fondo de comercio, amortizando anticipadamente la parte del mismo que, en su caso, no considera recuperable.

El fondo de comercio está asignado a una o más unidades generadoras de efectivo (en adelante, "UGEs") que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las UGEs representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos del Grupo.

Cada UGE o UGEs a las que se asignan un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento de negocio.

Las UGEs a las que se ha atribuido el fondo de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro. A efectos de determinar el deterioro del valor de una UGE a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad - ajustado por el importe del fondo de comercio imputable a los socios externos, en el caso en que no se haya optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable - con su importe recuperable.

El importe recuperable de una UGE es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se calcula como el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por la dirección de la unidad y está basado en los últimos presupuestos disponibles para los próximos años. Las principales hipótesis utilizadas en su cálculo son: los propios flujos de caja, una tasa de crecimiento para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad y una tasa de descuento para descontar los flujos de caja; que es igual al coste de capital asignado a cada unidad generadora de efectivo y equivale a la suma de la tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente al negocio evaluado.

Si el valor en libros de una UGE es superior a su importe recuperable, el Grupo reconoce una pérdida por deterioro; que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar, y si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos; asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha UGE. En caso de que se hubiese optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable, se reconocería el deterioro del fondo de comercio imputable a estos socios externos. Las pérdidas por deterioro relacionadas con un fondo de comercio nunca serán revertidas.

Desarrollo

Un activo intangible surgido del desarrollo (o de la fase de desarrollo en un proyecto interno), se reconocerá como tal si, y sólo si, la entidad puede demostrar todos los extremos siguientes:

- (a) Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- (b) Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- (c) Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.

(d) La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, la entidad puede demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para la entidad.

(e) La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.

(f) Su capacidad para valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El activo intangible se valorará inicialmente por su coste, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y cualquier coste directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Propiedad industrial

Los derechos de propiedad industrial se valoran por su precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizarán en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Se incluyen entre otras las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Otros inmovilizados intangibles

Además de los elementos intangibles anteriormente mencionados, existen otros que serán reconocidos como tales en balance, siempre que cumplan los criterios contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad y los requisitos especificados en estas normas de registro y valoración. Entre tales elementos se pueden mencionar los siguientes: concesiones administrativas, derechos comerciales, propiedad intelectual o licencias.

Valoración posterior

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor (ver nota 3.5).

El Grupo amortiza su inmovilizado intangible siguiendo el método lineal para asignar la diferencia entre el coste y sus valores residuales durante las vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:

	% Amortización
Desarrollo	20%
Propiedad industrial	10%
Fondo de comercio	10%
Aplicaciones informáticas	33%
Otro inmovilizado intangible	10%

3.4. Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material, que en su totalidad son de uso propio, se reconocen por su coste menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos que se presentan netos de las pérdidas por deterioro de valor.

El coste histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas, así como cualquier otro coste directamente relacionado con la puesta en servicio del activo para el uso al que está destinado. En el caso de componentes incluidos como instalaciones técnicas, que requieren su

reemplazo en un ejercicio de tiempo distinto al del bien principal, son registrados y depreciados en forma separada de acuerdo a su vida útil específica. Los costes posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir al Grupo y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente. El resto de gasto por reparaciones y mantenimiento se carga a la cuenta de resultados durante el periodo en que se incurre en el mismo.

El Grupo amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal para asignar la diferencia entre el coste y sus valores residuales durante las vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:

	% Amortización
Construcciones	20%
Maquinaria	15%
Otras instalaciones	10% - 12% - 15%
Mobiliario	10 – 12%
Equipos para procesos de información	25%
Otro inmovilizado material	10%

3.5. Deterioro del valor

Al cierre de cada ejercicio el Grupo analiza si existen indicios de deterioro de valor de sus activos o unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio u otros activos intangibles y, en caso de que los hubiera comprueba mediante el denominado “Test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Cuando no es posible estimar el deterioro de activos se agrupan bajo Unidades Generadoras de Efectivo considerando que es la unidad mínima de generación de ingresos.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado, minorado por los costes de venta, y el valor de uso, entendiéndose por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de uso, las hipótesis utilizadas incluyen las tasas de descuento, las tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y en los costes. Los Administradores de las sociedades estiman las tasas de descuento que recogen el valor del dinero en el tiempo y los riesgos asociados al activo. Las tasas de crecimiento y las variaciones en precios y costes se basan en las previsiones internas y sectoriales y la experiencia y expectativas futuras, respectivamente.

Asimismo, el Grupo realiza los correspondientes análisis de sensibilidad sobre sus estudios de proyecciones, modificando las variables que más impacto tienen en los flujos de caja; concretamente las tasas de descuento y los crecimientos esperados.

En el caso en el que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registraría la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia con cargo al epígrafe “Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y abono al epígrafe “Inmovilizado material” o “Inmovilizado intangible”, en cada caso, del balance de situación consolidado.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas, excepto para el fondo de comercio, cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

Las hipótesis consideradas para analizar la recuperabilidad del fondo de comercio y otros intangibles han sido desglosadas en las Notas 5 y 7, respectivamente.

3.6. Arrendamientos Operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

En los contratos de arrendamiento operativo los ingresos y gastos, se considerarán como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cobros o pagos anticipados por el arrendamiento se imputarán a resultados a lo largo del periodo del mismo a medida que se cedan o reciban los beneficios económicos del activo arrendado.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

3.7. Instrumentos financieros

Activos financieros

1. Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

2. Activos financieros a coste.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valorarán inicialmente a coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente se valorarán al coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dicha corrección valorativa se cuantifica como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido en las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor original en libros de la inversión. Los dividendos devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se declara el derecho a recibirlos.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Efectivo y otros medios líquidos

Bajo este epígrafe se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgos de cambio de valor.

Pasivos financieros

1. Pasivos financieros a coste amortizado.

Se clasificará todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de activos y pasivos financieros

El Grupo da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, habiéndose transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se hubiera reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

El Grupo da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos y pasivos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos o gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

3.8. Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional del Grupo (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

A 30 de junio de 2022, los activos y pasivos monetarios determinados en moneda extranjera se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, existente en esa fecha. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

3.9. Capital social

Las participaciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas participaciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los importes obtenidos.

Acciones propias

La adquisición derivativa de acciones o participaciones propias clasificadas como instrumentos de patrimonio se registrará en el patrimonio neto por su valor razonable, como una variación de los fondos propios.

3.10. Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición.

El Grupo utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.11. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Asimismo, a nivel consolidado se consideran también las diferencias que puedan existir entre el valor consolidado de una participada y su base fiscal. En general estas diferencias surgen de los resultados acumulados generados desde la fecha de adquisición de la participada, de deducciones fiscales asociadas a la inversión y de la diferencia de conversión, en el caso de las participadas con moneda funcional distinta del euro. Se reconocen los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por estas diferencias salvo que, en el caso de diferencias imponibles, la inversora pueda controlar el momento de reversión de la diferencia y en el caso de las diferencias deducibles, si se espera que dicha diferencia revierta en un futuro previsible y sea probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensa si, y sólo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuesto diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

3.12. Ingresos y gastos

El Grupo reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

Para el registro contable de ingresos, el Grupo sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los

- compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
 - d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
 - e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando el Grupo cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Reconocimiento

El Grupo reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, el Grupo determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que el Grupo disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance. Con relación a los ingresos por cursos de formación, al ser en su mayor parte cursos grabados, son reconocidos en el momento inicial con independencia del momento en que se visualicen.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

El Grupo transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad del Grupo a medida que la entidad la desarrolla.
- b) El Grupo produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) El Grupo elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo y el Grupo tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, el Grupo considera los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) El Grupo transfiere la posesión física del activo.
- c) El cliente recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) El Grupo tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se

espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que el Grupo pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago. En general, el Grupo ha concluido que actúa por cuenta propia en sus acuerdos de ingresos, porque normalmente controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente.

3.13. Transacciones con vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se contabilizan, con carácter general, en el momento inicial por su valor razonable, y realizándose su valoración posterior de acuerdo con lo previsto en las normas generales de contabilización. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el consejo de administración considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro. El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado.

3.14. Subvenciones, donaciones o legados recibidos

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

c) Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

– Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

– Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

– Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

– Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

d) Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

3.15. Combinación de negocios

En las combinaciones de negocios se aplica el método de adquisición. La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se conocen como gasto a medida que se incurren.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. Se incorporan por tanto las plusvalías y minusvalías iniciales de la sociedad consolidada en los términos expuestos, sin que se vea limitado al importe atribuible a la participación del grupo. Los pasivos asumidos incluyen pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable puede ser medido con fiabilidad.

Los ingresos y gastos y los flujos de efectivo del negocio adquirido se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición. El exceso existente entre el coste de la combinación de negocios, más el valor asignado a los socios externos, sobre el correspondiente valor de los activos netos identificables del negocio adquirido se registra como fondo de comercio, si la adquisición se ha reconocido en las cuentas anuales individuales de las sociedades consolidadas o como fondo de comercio de consolidación, si la adquisición se ha realizado en las cuentas anuales consolidadas.

Socios externos

Los socios externos en las sociedades dependientes adquiridas a partir de la fecha de transición, se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. Los socios externos se presentan en el patrimonio neto del balance consolidado de forma separada del patrimonio neto atribuible a la Sociedad dominante. La participación de los socios externos en los beneficios o las pérdidas del ejercicio se presenta igualmente de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La participación del Grupo y de los socios externos en los beneficios o pérdidas y en los cambios en el patrimonio neto de las sociedades dependientes, una vez considerados los ajustes y eliminaciones derivados de la consolidación, se determina a partir de los porcentajes de participación existentes al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales y una vez descontado el efecto de los dividendos, acordados o no, de acciones preferentes con derechos acumulativos que se hayan clasificado en cuentas de patrimonio neto.

Los resultados y los ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto de las sociedades dependientes, se asignan al patrimonio neto atribuible a la Sociedad dominante y a los socios externos en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de socios externos. Los acuerdos suscritos entre el Grupo y los socios externos se reconocen como una transacción separada.

3.16. Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando el Grupo tiene una obligación actual (ya sea por una

disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual el Grupo no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control del Grupo y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

3.17. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio del Grupo con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

Nota 4. Consolidación de sociedades dependientes

Los estados financieros intermedios consolidados se han elaborado mediante la aplicación del método de integración global determinado en el Capítulo III del RD 1159/2010 de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas y las modificaciones contenidas en el RD 602/2016 de 2 de diciembre y el RD 1/2021 de 12 de enero.

Nota 5. Fondo Comercio de ConsolidaciónAdquisición Zona Value Global, S.L., Substrate AI Spain, S.L. y Substrate AI USA Inc.

El fondo de comercio de consolidación surge de la adquisición de las Sociedades dependientes Zona Value Global, S.L. y Substrate AI Spain, S.L. y Substrate AI USA Inc. por importe de 23.800.000,00 euros, surgiendo un fondo de comercio de consolidación provisional por importe de 23.483.951,58 euros como consecuencia de la diferencia entre la contraprestación transferida y los activos adquiridos y pasivos asumidos a valor razonable en la fecha de adquisición. Dado que las distintas adquisiciones se encuentran altamente interrelacionadas ya que una dependía de la otra y el precio determinado estaba condicionado, se ha considerado todo como una única combinación de negocios. No existe un precio variable ni contingente en el importe de dicha transacción.

La fecha de toma de control fue el 30 de junio de 2021, no obstante, dado que no se consideraron significativas las transacciones entre dicha fecha y el inicio de ejercicio, a los efectos contables, excepto por el efecto de la amortización que se ha considerado la fecha de adquisición, se consideró el 1 de enero de 2021 como fecha de adquisición.

Tras el periodo de 12 meses para ajustar valores que se indica en el punto inferior en base a lo previsto por la normativa contable aplicable a combinaciones de negocios, el fondo de comercio queda como sigue al 30 de junio de 2022:

(Euros)	
Contraprestación de la adquisición (aportación no dineraria – véase Nota 11) (A)	23.800.000,00
Valor razonable de los activos netos identificados adquiridos a 01.01.2021 (B)	396.048,42
Fondo de comercio (exceso del coste de la combinación sobre el valor razonable de los activos netos adquiridos) (A-B)	23.403.951,58

Los Administradores de la Sociedad dominante consideraron que el valor razonable de mercado de los activos y los pasivos asumidos en la combinación de negocios descrita anteriormente no diferían de forma significativa respecto a sus valores contables.

Adquisición Kau Market EAFI, S.L. y AI Saivers LLC

Las sociedades Kau Market EAFI, S.L. y AI Saivers LLC, fueron adquiridas a finales del ejercicio 2021 por importe de 80.000 y 16.731,41 euros respectivamente, surgiendo de esta compraventa una diferencia negativa de consolidación, la cual ha sido imputada dentro de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 por importe de 166.664,59 euros. Los Administradores de la Sociedad dominante han considerado que son operaciones distintas a la descrita anteriormente y han reevaluado que el valor de los activos netos adquiridos son superiores al coste de la transacción, produciéndose una compra ventajosa.

Adquisición de Cuarta Dimensión Médica, S.L.

Con fecha 25 de febrero de 2022 la Sociedad dominante ha adquirido el 70% de Cuarta Dimensión Médica, S.L. por importe de 1.400.000,00 euros, de los cuales 300.000,00 euros han sido vía aportación no dineraria, entregando acciones de la Sociedad dominante. No existe un precio variable ni contingente en el importe de dicha transacción. No obstante, dado que no se consideraron significativas las transacciones entre dicha fecha y el 30 de abril de 2022, a los efectos contables, se ha considerado el 30 de abril de 2022 como fecha de adquisición.

Los Administradores de la Sociedad dominante han considerado que el valor razonable de mercado de los activos y los pasivos asumidos en la combinación de negocios descrita anteriormente no difieren de forma significativa respecto a sus valores contables. De todas formas, de acuerdo a lo establecido en la norma contable de “combinaciones de negocios”, el Grupo tiene un periodo de doce meses posterior a la adquisición para ajustar el valor de los activos y pasivos adquiridos. No obstante, los Administradores de la Sociedad dominante no esperan que el valor del fondo de comercio reconocido difiera de forma significativa.

La cuantificación de dicho fondo de comercio inicial se corresponde con los siguientes cálculos.

(Euros)	
Contraprestación de la adquisición (A)	1.400.000,00
Valor razonable de los activos netos identificados adquiridos a 30.04.2022 (B) – 70%	217.069,99
Fondo de comercio (exceso del coste de la combinación sobre el valor razonable de los activos netos adquiridos) (A-B)	1.182.930,01

En base a todo lo anterior, el movimiento del ejercicio 2022 así como el valor neto contable del fondo de comercio de consolidación es como sigue:

(Euros)	Saldo 31.12.21 (*)	Adiciones	Bajas	Saldo 30.06.22
Fondo de Comercio de Consolidación	23.483.951,58	1.182.930,01	(80.000,00)	24.586.881,59
Amortización Acumulada	(1.170.197,58)	(1.189.914,46)	-	(2.360.112,04)
Deterioro	-	(9.324.072,01)	-	(9.324.072,01)
Valor Neto Contable	22.313.754,00			12.902.697,54

(*) Se han modificado las cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2021 en base a la reexpresión descrita en la nota 2.e).

Durante los seis primeros meses del ejercicio 2022 se ha ido producido un deterioro progresivo de las condiciones económicas generales como consecuencia de unas elevadas tasas de inflación persistentes en el tiempo, que han provocado el progresivo aumento de los tipos de interés, de las tensiones en la cadena de suministros y del aumento de los costes de energía, circunstancias en muchos casos derivadas de una guerra en Ucrania, que parece prolongarse en el tiempo, y que muy posiblemente conducirán a un escenario de recesión económica en los próximos meses.

En este contexto y a pesar de que el negocio de la Inteligencia artificial incide principalmente sobre los costes y por lo tanto aprovecha bien para crecer los entornos complejos, el Consejo de Administración de Substrate Artificial Intelligence, S.A ha querido seguir un principio de prudencia, y ha adoptado las siguientes decisiones:

- A. Desestimar las adquisiciones corporativas que posibilitaran el crecimiento de la implantación de la inteligencia artificial en nuevas verticales para focalizar el trabajo del Grupo en el crecimiento orgánico en aquellos ámbitos en los que ya está presente.
- B. Aprobar unas nuevas proyecciones para los años 2022 y 2023 basadas únicamente en este crecimiento orgánico fruto del desarrollo de los negocios actuales y de la puesta en el mercado de nuevos servicios “software as a service” (Saas) de Inteligencia Artificial en los que el Grupo está trabajando, habiendo reevaluado, asimismo, las estimaciones de los siguientes ejercicios.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y con la finalidad de realizar el correspondiente Test de Deterioro del Fondo de Comercio de Consolidación, el Grupo ha procedido a actualizar las proyecciones financieras de los negocios que dieron origen a dichos Fondos de Comercio, utilizando el método de descuento de flujos de efectivo.

Por este motivo y siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad dominante ha decidido, en base a la actualización de las proyecciones anteriormente mencionadas, deteriorar el fondo de comercio surgido por estas operaciones corporativas en 9.324 miles de euros a pesar de que recientemente y previo a la salida al mercado bursátil, en marzo de 2022 la firma Grant Thornton Advisory. S.L.P. elaboró un informe de valoración de las acciones de Substrate AI a 31 de diciembre de 2021 por importe de 95.153 miles de euros, incluyendo en dicha valoración la ampliación de capital por importe 7.664 miles de euros realizada en marzo de 2022.

Esta decisión reducirá en, aproximadamente, 920 miles de euros la cantidad de fondo de comercio que es necesario amortizar anualmente y, por lo tanto, repercutirá en un mayor beneficio neto una vez el plan de negocio evolucione tal y como está previsto.

En términos generales, las principales hipótesis consideradas por el Grupo para el cálculo del valor actual de los flujos esperados medios para el periodo 2022 - 2026 han sido las siguientes:

Hipótesis	Fondo de comercio por la adquisición de Zona Value Global, S.L., Substrate AI Spain, S.L. y Substrate AI USA Inc.	Fondo de comercio por la adquisición de Cuarta Dimensión Médica, S.L.
Duración proyecciones	2026	2026
Tasa de descuento	12-20%	10-15%
Tasa de crecimiento a perpetuidad	1-3%	1-3%

En términos específicos, las hipótesis clave para el cálculo del valor en uso han sido las siguientes:

- No contemplar adquisiciones corporativas nuevas ni inversiones en CAPEX relevantes.
- Ventas / cuota de mercado: los negocios Saas son negocios acumulativos, las ventas de un año generan revenue todos los demás años a través de las licencias de uso mensuales, es decir, son finalmente negocios de suscripción. Algunos negocios serán desarrollados por el Grupo y otros a través de la venta de licencias, lo que facilita la obtención de clientes con rapidez. En todos los negocios se proyecta alcanzar cuotas de mercado muy bajas, lo que permitirá crecimientos futuros amplios más allá de 2026 conforme se vaya ganando mayor cuota.
- EBITDA: Se espera alcanzar márgenes EBITDA en el medio plazo en línea con el sector de servicios Saas.
- Tasa de descuento: Las tasas de descuento reflejan la estimación de la Dirección respecto al riesgo específico del sector. Éste es el punto de referencia utilizado por la Dirección para evaluar el desarrollo operativo y las futuras propuestas de inversión.

De acuerdo con estas estimaciones realizadas y considerando las hipótesis de evolución tanto económicas como financieras y las previsiones de los flujos de caja futuros permitirían recuperar el valor neto contable del fondo de comercio resultante a 30 de junio de 2022.

Nota 6. Socios externos

El saldo de Socios externos a 30 de junio de 2022 corresponde al porcentaje de participación real de los mismos que asciende a 10% del patrimonio neto de las Sociedades Airen Ai For Renewable Energy, S.L. y Boalvet AI, S.L así como al 30% de Cuarta Dimensión Médica, S.L. El movimiento de los socios externos es como sigue:

(Euros)	30.06.2022	31.12.2021
Saldo inicial	(20.209,47)	-
Efecto combinación de negocios (nota 5)	92.370,97	599,81
Resultados del período atribuible a socios externos	18.290,87	(20.809,28)
Saldo final	90.452,37	(20.209,47)

Nota 7. Inmovilizado intangible.

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
30.06.2022				
Coste				
Desarrollo	837.062,10	395.129,63	(103.427,14)	1.128.764,59
Propiedad industrial	202.177,85	5.481,05	(44.395,53)	163.263,37
Fondo de comercio	6.100.000,00	-	-	6.100.000,00
Aplicaciones informáticas	232.850,65	1.968,75	(122.215,58)	112.603,82
Otro inmovilizado	83.517,57	-	(83.517,57)	-
Total coste	7.455.608,17	402.579,43	(353.555,82)	7.504.631,78
Amortización acumulada				
Desarrollo	(8.357,74)	(262.766,63)	-	(271.124,37)
Propiedad industrial	(11.087,05)	(9.551,72)	5.919,39	(14.719,38)
Fondo de comercio	(203.333,00)	(304.999,98)	-	(508.332,98)
Aplicaciones informáticas	(81.468,62)	(19.515,12)	19.110,78	(81.872,96)
Otro inmovilizado	(4.177,59)	-	-	(4.177,59)
Total amortización	(308.424,00)	(596.833,45)	25.030,17	(880.227,28)
Total deterioro	-	(2.210.058,72)	-	(2.210.058,72)
VALOR NETO CONTABLE	7.147.184,17			4.414.345,78

(Euros)	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
31.12.2021				
Coste				
Desarrollo	379.293,60	457.768,50	-	837.062,10
Propiedad industrial	44.395,53	157.782,32	-	202.177,85
Fondo de comercio	-	6.100.000,0	-	6.100.000,0
Aplicaciones informáticas	134.282,87	98.796,80	(229,02)	232.850,65
Otro inmovilizado	-	83.517,57	-	83.517,57
Total coste	557.972,00	6.897.865,19	(229,02)	7.455.608,17
Amortización acumulada				
Desarrollo	-	(8.357,74)	-	(8.357,74)
Propiedad industrial	-	(11.087,05)	-	(11.087,05)
Fondo de comercio	-	(203.333,00)	-	(203.333,00)
Aplicaciones informáticas	(23.868,36)	(57.900,26)	-	(81.468,62)
Otro inmovilizado	-	(4.177,59)	-	(4.177,59)
Total amortización	(23.568,36)	(284.855,64)	-	(308.424,00)
VALOR NETO	534.403,64			7.147.184,17

No ha habido inversiones fuera del territorio español durante el ejercicio 2022. Durante el ejercicio 2021 una de las sociedades del Grupo recibió una subvención relativa al inmovilizado intangible por importe de 170.423,24 euros tal y como se detalla en la nota 15.

En el ejercicio 2022, se han realizado adquisiciones de bienes de inmovilizado intangible, por importe de 402.579,43 euros, de los cuales, 395.129,63 euros corresponden a trabajos realizados por las empresas del Grupo para su activo.

El fondo de comercio surgió por la adquisición de dos unidades productivas por parte de la Sociedad Dominante en mayo de 2021. La adquisición de estas unidades productivas generó un Fondo de Comercio por importe de 5.500.000 y 600.000 euros respectivamente, habiendo un pasivo por dichas adquisiciones al 31 de diciembre de 2021 de 4.500.000 euros.

Dichas adquisiciones se consideran dos combinaciones de negocio independientes entre ellas, siendo el valor razonable de los activos netos en el momento de adquisición cercano a cero, habiéndose determinado el precio de la transacción en base a flujos de efectivo a futuro que pudieran generar por los clientes y los dominios web que ya disponían dichas unidades productivas. Dichos fondos de comercio se han empezado amortizar desde el 30 de septiembre de 2021, momento por el cual se han puesto en funcionamiento y estaban en condiciones para ello.

La Sociedad dominante ha realizado un test de deterioro de acuerdo con los planes de negocio y con la información actualizada del desempeño de los negocios y ha decidido:

- Registrar un deterioro de 2.210 miles de euros en línea con el desempeño del negocio adquirido a Summon Press y con las reclamaciones abiertas contra la sociedad vendedora, Summon Press SL cuyo incumplimiento contractual ha generado un daño en el valor del fondo de comercio.
- No registrar deterioro alguno al fondo de comercio surgido por la adquisición de la unidad productiva de Hexenebel que ha superado con éxito el test de deterioro.

Las principales hipótesis consideradas a la hora de determinar el valor recuperable han sido las siguientes:

Hipótesis	Unidad productiva A (intangible de 600.000,00 euros)	Unidad productiva B (intangible de 5.500.000,00 euros)
Duración proyecciones	2026	2026
Tasa de descuento	8 - 12%	8 - 12%
Tasa de crecimiento a perpetuidad	0,5 - 2%	0,5 - 2%

De acuerdo con las estimaciones realizadas, considerando hipótesis de evolución tanto económicas como financieras conservadoras, las previsiones de los flujos de caja futuros permiten recuperar el valor neto contable de dichos fondos de comercio registrados a 30 de junio de 2022.

Las patentes en curso, las cuales se encuentran pendientes de inscripción a 30 de junio de 2022, son las siguientes:

Título	Estado del caso
MÉTODOS Y APARATOS PARA AUTOMATIZAR LA GESTIÓN DEL GANADO PRODUCTOR DE LECHE EN RÉGIMEN INTENSIVO PARA PRODUCIR UN PRODUCTO PERSONALIZADO EN FUNCIÓN DEL USO FINAL UTILIZANDO EL APRENDIZAJE AUTOMÁTICO	Aplicación preparada y en revisión
MÉTODOS Y APARATOS PARA OPTIMIZAR DE FORMA ADAPTATIVA LA MEZCLA DE PIENSOS Y LA SELECCIÓN DE MEDICAMENTOS MEDIANTE EL APRENDIZAJE AUTOMÁTICO PARA OPTIMIZAR LA TASA DE REPRODUCCIÓN DE LOS ANIMALES	Aplicación preparada y en revisión
MÉTODOS Y APARATOS PARA OPTIMIZAR DE FORMA ADAPTATIVA LA MEZCLA DE PIENSOS Y LA SELECCIÓN DE MEDICAMENTOS MEDIANTE EL APRENDIZAJE AUTOMÁTICO PARA OPTIMIZAR LA PRODUCCIÓN DE LECHE Y LA SALUD DE LOS ANIMALES	Aplicación preparada y en revisión
SISTEMAS Y MÉTODOS PARA IMPLEMENTAR EFICIENTEMENTE ESTADOS JERÁRQUICOS EN MODELOS DE APRENDIZAJE AUTOMÁTICO UTILIZANDO EL APRENDIZAJE POR REFUERZO	Aplicación preparada y en revisión
MÉTODOS PARA AJUSTAR AUTOMÁTICAMENTE LOS HIPERPARÁMETROS DEL APRENDIZAJE POR REFUERZO MEDIANTE MODELOS DE HIPERPARÁMETROS QUE UTILIZAN LA SEÑAL DE RECOMPENSA DE LA RELACIÓN SHARPE PARA OPTIMIZAR LOS RENDIMIENTOS AJUSTADOS AL RIESGO POR EL AGENTE A LO LARGO DEL TIEMPO	Preparando aplicación
MÉTODO PARA APRENDER EL REPERTORIO DEL COMPORTAMIENTO DEL AGENTE DE APRENDIZAJE POR REFUERZO UTILIZANDO OPCIONES	Desarrollo en curso
APARATO Y MÉTODOS PARA UNA ARQUITECTURA DE AGENTE DE APRENDIZAJE DE ESTRATEGIAS MULTIMODELO INTEGRADO CON COMPORTAMIENTO GUIADO POR EL AFECTO	Vencido provisional *
MÉTODO PARA PREENTRENAR AL AGENTE DE APRENDIZAJE POR REFUERZO A PARTIR DE DATOS TABULARES Y EJEMPLOS DE ACCIONES IMPERFECTAS DE EXPERTOS CUANDO EL ENTORNO SIMULADO NO ESTÁ DISPONIBLE	En revisión
MÉTODO PARA CREAR UN SISTEMA DE IMAGINACIÓN DE APRENDIZAJE POR REFUERZO A TRAVÉS DE TRANSICIONES SINTÉTICAS DE ESTADO-ACCIÓN Y SUS SEÑALES DE RECOMPENSA ASOCIADAS Y FACILITAR LA PLANIFICACIÓN DEL AGENTE Y LA CREACIÓN DE CANDIDATOS DE OPCIÓN	Desarrollo en curso
MÉTODO PARA DETECTAR Y AJUSTAR AUTOMÁTICAMENTE EL COMPORTAMIENTO DEL AGENTE DE APRENDIZAJE POR REFUERZO BASADO EN UNA SEÑAL OBJETIVA MÚLTIPLE QUE INCLUYE EL VALOR DE LA SEÑAL DE SESGO	Desarrollo en curso
MÉTODO PARA EXTRAER OPCIONES DE LA EXPERIENCIA DE DEMOSTRACIÓN E INICIALIZAR LOS AGENTES CON LAS OPCIONES APRENDIDAS PARA APOYAR EL APRENDIZAJE DE TRANSFERENCIA DEL DEMOSTRADOR	Desarrollo en curso
MÉTODO PARA REDUCIR LOS DATOS DEL MODELO PARA SU INCLUSIÓN EN EL APROXIMADOR DQN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTIMACIÓN ESTADÍSTICA DE VALORES VACÍOS	Desarrollo en curso
MÉTODO PARA PREENTRENAR A UN AGENTE DE APRENDIZAJE POR REFUERZO A PARTIR DE DATOS TABULARES Y EJEMPLOS DE ACCIONES DE EXPERTOS IMPERFECTOS CUANDO NO SE DISPONE DE UN ENTORNO SIMULADO	Desarrollo en curso
APARATO Y MÉTODO PARA LA GESTIÓN DE BASES DE DATOS DE MODELOS DE APRENDIZAJE AUTOMÁTICO	Borrador provisional enviado a B. Worth para su revisión

*A pesar de estar vencida, es recuperable en el futuro

Nota 8. Inmovilizado material.

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Variación perímetro	Saldo final
30.06.2022					
Coste					
Construcciones	5.500,00	-	-	-	5.500,00
Maquinaria	1.152,14	-	-	7.205,00	8.357,14
Otras instalaciones	90.290,98	37.415,91	(76.940,13)	-	50.766,76
Mobiliario	9.293,30	22.097,73	-	1.747,20	33.138,23
Equipos para procesos de información	34.858,09	5.101,08	(7.534,63)	1.114,88	33.539,42
Otro inmovilizado	3.450,50	-	(487,88)	111.420,37	114.382,99
Inmovilizado en curso	17.233,50	-	-	-	17.233,50
Total coste	161.778,51	64.614,72	(84.962,64)	121.487,45	262.918,04
Amortización acumulada					
Construcciones	(91,45)	(550,02)	-	-	(641,47)
Maquinaria	(650,56)	(86,64)	-	(1.368,95)	(2.106,15)
Otras instalaciones	(22.957,39)	(6.557,35)	15.081,61	-	(14.433,13)
Mobiliario	(1.387,32)	(1.522,94)	-	(1.746,85)	(4.657,11)
Equipos para procesos de información	(19.213,28)	(3.574,94)	-	(892,23)	(23.680,45)
Otro inmovilizado	(579,78)	-	232,93	(67.500,84)	(67.847,69)
Total amortización	(44.879,78)	(12.291,89)	15.314,54	(71.508,87)	(113.366,00)
VALOR NETO	116.898,73				149.552,04

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
31.12.2021				
Coste				
Construcciones	-	5.500,00	-	5.500,00
Maquinaria	1.152,14	-	-	1.152,14
Otras instalaciones	90.290,98	-	-	90.290,98
Mobiliario	26.495,23	6.109,07	(23.311,00)	9.293,30
Equipos para procesos de información	23.277,46	13.340,49	(1.759,86)	34.858,09
Otro inmovilizado	566,95	2.883,55	-	3.450,50
Inmovilizado en curso	-	17.233,50	-	17.233,50
Total coste	141.782,76	45.066,61	(25.070,86)	161.778,51
Amortización acumulada				
Construcciones	-	(91,45)	-	(91,45)
Maquinaria	(477,27)	(173,29)	-	(650,56)
Otras instalaciones	(10.665,56)	(12.291,83)	-	(22.957,39)
Mobiliario	(13.989,02)	(581,09)	13.182,79	(1.387,32)
Equipos para procesos de información	(13.258,74)	(6.285,47)	330,93	(19.213,28)
Otro inmovilizado	(566,95)	(12,83)	-	(579,78)
Total amortización	(38.957,54)	(19.435,96)	13.513,72	(44.879,78)
VALOR NETO	102.825,22			116.898,73

No ha habido inversiones fuera del territorio español durante el ejercicio 2022. No ha habido subvenciones relacionadas con el inmovilizado material, en el ejercicio 2022.

En el ejercicio 2022, se han realizado adquisiciones de bienes de inmovilizado material, por importe de 186.102,17 euros, de los cuales 121.487,45 euros provienen de la adquisición de Cuarta Dimensión Médica, S.L. descrita en la nota 5.

En el ejercicio 2022 no se ha reconocido ni revertido ninguna corrección valorativa por deterioro de inmovilizado material.

Las sociedades del grupo tienen contratadas pólizas de seguros para cubrir los riesgos que están sujetos los bienes del inmovilizado material.

Las sociedades del grupo no tienen al 30 de junio de 2022 bienes de inmovilizado material totalmente amortizados.

Nota 9. Arrendamientos operativos

Los arrendamientos operativos corresponden a contratos por alquiler de las oficinas en las que el grupo ejerce la actividad por importe de 60.745,26 euros a 30 de junio de 2022. Durante el ejercicio 2021, el importe de arrendamientos del grupo asciende a 48.201,19 €, siendo a 30 de junio de 2021 la cantidad de 19.385,99 euros.

Los pagos futuros mínimos de las oficinas y despachos se desglosan de la siguiente forma:

(euros)	1 año	De 1 a 5 años	+5 años
Pagos futuros mínimos	81.948,00	310.000,00	-

Esta información se obtiene de los contratos que obran en nuestro poder y teniendo en cuenta los vencimientos actuales y las rentas pactadas, siendo la intención de la compañía y de los arrendadores renovar dichos contratos por periodos similares a los inicialmente contratados, siempre que no exista causa que lo impida.

Nota 10. Instrumentos financieros

10.1 Categorías de activos financieros

El detalle de los activos financieros corrientes y no corrientes a 30 de junio de 2022 clasificados por categoría y vencimientos es el siguiente (no se incluyen los créditos con Hacienda Pública):

(Euros) Clases	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo	Total
	Instrumento de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Créditos, derivados y otros	
30.06.2022				
Activos financieros a coste amortizado	-	358.393,83	714.572,91	1.072.966,74
Activos financieros a coste	30.000,00	-	-	30.000,00
Total	30.000,00	358.393,83	714.572,91	1.102.966,74
31.12.2021				
Activos financieros a coste amortizado	-	154.346,39	671.093,72	825.440,11
Activos financieros a coste	830.000,00	-	-	830.000,00
Total	830.000,00	154.346,39	671.093,72	1.655.440,11

La categoría activos financieros a coste amortizado está compuesta por:

(Euros)	30.06.2022		31.12.2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos entregados	333.619,19	18.296,90	140.024,75	392.973,77
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	659.575,64	-	247.652,28
Deudores varios	-	18.718,45	-	5.207,41
Personal	-	6.427,92	-	3.707,52
Fianzas y depósitos y otros	24.774,64	11.554,00	14.321,64	21.552,74
Total	358.393,83	714.572,91	154.346,39	671.093,72

El incremento del epígrafe “clientes por ventas y prestación de servicios” respecto al 31 de diciembre de 2021 proviene principalmente por la adquisición de Cuarta Dimensión Médica, S.L. descrita en la nota 5. Las fianzas y depósitos a largo plazo tienen vencimiento en 2024. Los créditos entregados tienen vencimiento en 2026.

No existen créditos de los cuales se dude de su cobro.

Los activos financieros a coste al 31 de diciembre de 2021 corresponden a la dotación fundacional aportado para la constitución de la Fundación Zona Value por importe de 30.000 euros y a la compra del 10% de la Sociedad Assistacasa S.L. por importe de 3.600.000 euros, de los cuales se encontraban pendiente de pago 2.800.000 euros al 31 de diciembre de 2021, parte de los cuales han sido compensados en la ampliación de capital habida en el ejercicio 2022 (véase Nota 11). En el ejercicio 2022, se ha rescindido el contrato de compraventa de la compra descrita anteriormente, generando una pérdida de 323.160,80 euros, siendo registrada en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 30 de junio de 2022. Así mismo, en este epígrafe se registra un ingreso financiero por venta de acciones a terceros que asciende a 330.566,43 euros.

El efectivo y otros líquidos equivalentes existentes a 30 de junio de 2022 asciende a 1.032.027,00 euros (267.711,14 euros al 31 de diciembre de 2021).

10.2 Categorías de pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros corrientes y no corrientes al cierre del ejercicio clasificados por categorías y clases es el siguiente (no se incluyen los débitos con Hacienda Pública):

(Euros)	Instrumentos financieros					TOTAL
	Clases	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		
Categorías	Derivados y otros	Deudas con entidades de crédito y entidades financieras	Derivados y otros	Deudas con entidades de crédito y entidades financieras	Derivados y otros	Deudas con entidades de crédito y entidades financieras
30.06.2022						
Pasivos financieros a coste amortizado	415.275,71	596.403,03	812.151,47	23.404,57	1.227.427,18	619.807,60
Total	415.275,71	596.403,03	812.151,47	23.404,57	1.227.427,18	619.807,60
31.12.2021						

Pasivos financieros a coste amortizado	429.964,00	- 4.993.092,95	14.868,70	5.423.056,95	14.868,70
Total	429.964,00	- 4.993.092,95	14.868,70	5.423.056,95	14.868,70

En el ejercicio 2022, la Sociedad dominante ha formalizado un préstamo con una entidad financiera por importe de 700.000,00 euros, con vencimiento en 2029 y a un tipo de interés del Euribor 12 meses + 3,25%. Dicho préstamo no esta sujeto al cumplimiento de ratios financieros. El vencimiento por años es como sigue:

(Euros)	2024	2025	2026	2027	2028 y siguientes	Total
Deudas con entidades de créditos	92.233,13	96.154,56	100.242,75	104.504,72	203.267,87	596.403,03

La clase derivados y otros presenta el siguiente detalle:

(Euros)	30.06.2022		31.12.2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Depósitos recibidos para ampliaciones de capital	-	-	-	-
Créditos recibidos	411.480,00	339.497,97	429.964,00	4.642,140,73
Subvenciones concedidas	-	-	-	200.000,00
Arrendamientos financieros	3.795,71	91.499,44	-	-
Proveedores por compras y prestación de servicios	-	297.339,43	-	124.127,87
Otros acreedores varios	-	49.130,26	-	33.640,84
Personal	-	101,52	-	(286,63)
Anticipos de clientes	-	34.582,85	-	(6.529,86)
	415.275,71	812.151,47	429.964,00	4.993.092,95

Los créditos recibidos a largo plazo, tienen un vencimiento fijado del año 2026 mientras que los depósitos recibidos a largo plazo no tienen una fecha estimada de realización.

Parte de los pasivos financieros a corto plazo que figuraban al 31 de diciembre de 2021 por la adquisición de una unidad productiva (véase nota 7) han sido capitalizados (véase nota 11).

Los gastos financieros, procedentes de pasivos financieros en el periodo de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2022 han ascendido a 7.092,33 euros (4.819,06 euros a 30 de junio de 2021).

Los créditos recibidos reflejados en el pasivo corriente se corresponden principalmente con la compra de las unidades de negocio descritas en la nota 7.

10.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito: El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el grupo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo es reducido, debido al método de cobro exigido a sus clientes.
- Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez en los activos financieros del Grupo existiría en el caso de que el Grupo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados financieros con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, con lo que las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. La Dirección realiza un seguimiento periódico de las previsiones de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados. El Grupo está buscando formas alternativas para obtener fuentes de financiación adicionales en el caso que fuera necesario (véase nota 17).

- Riesgo de mercado: El riesgo de mercado representa las pérdidas del Grupo como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:
 - o Riesgo de tipo de interés: debido a que tanto las deudas como los tipos de interés del endeudamiento del grupo son bajos, el riesgo por tipo de interés es mínimo.
 - o Riesgo de tipo de cambio: el grupo al cierre no tiene activos o pasivos financieros en divisas distintas del euro, por lo que no está expuesto al riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
 - o Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del grupo se pudiera ver afectada por la volatilidad de los mercados en los que se pudiera invertir. Como el Grupo no invierte significativamente en instrumentos de patrimonio cotizados no está expuesta a este riesgo de precio.

10.4 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

De acuerdo con la Ley 15/2010, de 5 de Julio, existe el “Deber de información” en las cuentas anuales, sobre los aplazamientos de pago a los proveedores y por Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas se resuelve sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

A continuación, se detalla dicha información:

	30.06.2022	31.12.2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	20	11
Ratio de operaciones pagadas	20	11
Ratio de operaciones pendiente de pago	21	12
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	3.483.474,82	16.892.432,55
Total pagos pendientes	325.434,47	157.768,71

Nota 11. Patrimonio neto consolidado y fondos propios.

El capital social de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2021 era de 2.028.976,80 euros, dividido en 20.289.768 acciones de 0,1 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Al 30 de junio de 2022, el capital social de la Sociedad dominante asciende a 2.206.882,80 euros (0,1 euros de valor nominal cada una de ellas). Todas las acciones son de la misma clase, otorgan los mismos derechos y están sujetas a cotización en el BME Growth.

La Sociedad dominante durante el ejercicio 2021 realizó varias ampliaciones de capital mediante la aportación dineraria y capitalización de deudas por importes de 500.000 euros y 27.181.750 euros, respectivamente. De la capitalización de deudas, gran parte fue por la adquisición descrita en la Nota 5. Dichas ampliaciones han supuesto un incremento total de 2.025.526,80 euros de capital y 25.656.223,20 euros de prima de emisión.

En marzo de 2022, previamente a la salida al mercado bursátil, los accionistas de la Sociedad dominante han realizado una ampliación de capital de 177.906,00 euros, con una prima de emisión de 7.486.344,00 euros, de los cuales 5.004.000,00 euros han sido por compensación de créditos (véanse notas 10.1 y 10.2) y el resto, 2.660.250,00 euros de aportación dineraria.

Las ampliaciones de capital descritas anteriormente se encuentran inscritas en el Registro Mercantil.

Teniendo en consideración las ampliaciones de capital descritas anteriormente, la prima de emisión asciende al 30 de junio de 2022 a 34.142.267,20 euros (26.655.923,20 euros al 31 de diciembre de 2021).

Acciones propias

Al 30 de junio de 2022, la Sociedad dominante mantiene 391.233 acciones a 1,55 euros la acción, en base a su valor de cotización en el BME Growth a dicha fecha.

La diferencia entre el valor de cotización en el momento de su adquisición y al cierre de los estados financieros intermedios ha supuesto una minoración de reservas por importe de 964.367,32 euros, habiéndose registrado al 30 de junio de 2022.

Reservas sociedades dependientes y otras reservas

La composición de las reservas es como sigue:

(Euros)	30.06.2022	31.12.2021
Reserva legal de la Sociedad dominante	600,00	600,00
Otras reservas de la Sociedad dominante	(1.379.315,53)	32.519,28
Reservas de las sociedades dependientes	(467.544,77)	-
Totales	(1.846.260,30)	33.119,28

El importe reflejado como “otros movimientos” en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022 corresponde principalmente con la no activación de unos gastos de desarrollo del ejercicio anterior.

La composición de las reservas de las sociedades dependientes es como sigue:

(Euros)	30.06.2022	31.12.2021
Airen AI for renewable energy, S.L..	(193.850,95)	-
Substrate AL Spain, S.L.	(217.307,99)	-
AI Saivers, LLC	(59.305,78)	-
Substrate AI USA, Inc.	(12.138,79)	-
Zona Value Global, S.L.	(228,37)	-
Kau Markets EAFI, S.L.	14.652,65	-
Boalvet AI, S.L.	634,46	-
Totales	(467.544,77)	-

La partida Resultados negativos de ejercicios anteriores por importe de 1.643.405,05 euros (negativas en 472.604,78 euros al 31 de diciembre de 2021), se corresponde con las pérdidas atribuibles a la Sociedad dominante de ejercicios anteriores.

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 30 de junio de 2022 la reserva legal de la Sociedad dominante no está totalmente constituida de acuerdo con el párrafo anterior.

Resultado por sociedad

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación al resultado atribuido a la sociedad dominante es como sigue:

(Euros)	30.06.2022	30.06.2021
Substrate Artificial Intelligence, S.A. (incluyendo ajustes de consolidación)	(14.363.447,37)	(253.940,14)
Airen AI for renewable energy, S.L..	(173.198,91)	-
Substrate AL Spain, S.L.	(71.107,03)	-
AI Saivers, LLC	(145.176,89)	-
Substrate AI USA, Inc.	(1.973,41)	-
Zona Value Global, S.L.	(655,83)	-
Kau Markets EAFI, S.L.	56.106,70	-
Boalvet AI, S.L.	(14.134,92)	-
Cuarta Dimensión Médica, S.L.	91.246,73	-
Totales	(14.622.340,93)	-

Nota 12. Moneda Extranjera

A 30 de junio de 2022 el Grupo ha tenido gastos en moneda extranjera de 149.995,99 dólares americanos, equivalentes a 143.512,00 euros, siendo a 30 de junio de 2021 de 59.016,95 dólares americanos, equivalente a 47.898,16 euros. A 30 de junio de 2022, el total de ventas en moneda extranjera realizadas por el grupo, ascienden a 10.889,01 dólares americanos, 937,08 dólares mexicanos, y 248.911,39 pesos colombianos, que equivalen a 10.519,78 euros.

Se han reconocido diferencias positivas de cambio en el resultado del ejercicio por importe de 25.622,22 euros.

Nota 13. Situación fiscal

13.1. Los saldos con administraciones públicas al 30 de junio es el siguiente:

(Euros)	30.06.2022		31.12.2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos por impuestos diferidos	265.040,36	-	301.990,61	-
Activos por impuesto corriente	-	15.752,90	-	15.752,90
Otros créditos con las Administraciones Públicas	-	393.732,46	-	365.798,79
Total	265.040,36	409.485,36	301.990,61	381.551,69
Pasivos por impuestos diferidos	3.962,05	-	-	-
Pasivos por impuesto corriente	-	94.758,51	-	234,98
Otras deudas con las Administraciones Públicas	-	290.205,89	-	115.093,38
Total	3.962,05	384.964,40	-	115.328,36

El saldo reflejado como "otros créditos con las Administraciones Públicas" del activo corriente se corresponde principalmente con el concepto de IVA y una subvención que mantenía una sociedad dependiente pendiente de cobro al 30 de junio de 2022.

El saldo reflejado como "otros deudas con las Administraciones Públicas" del pasivo corriente se corresponde principalmente con IRPF y Seguridad Social.

En relación con los impuestos diferidos el detalle y movimiento producido durante el ejercicio es el siguiente:

(Euros)	30.06.2022	31.12.2021
Activos por impuestos diferidos		
Activos por diferencias temporarias deducibles	8.345,31	108.863,54
Derecho de deducción	-	-
Créditos por pérdidas a compensar	256.695,05	193.990,61
Total	265.040,36	301.990,61
Pasivos por impuestos diferidos		
Diferencias temporarias	3.962,05	-
Total	3.962,05	-

Las bases imponibles negativas generadas por la Sociedad dominante en el ejercicio 2022, por un criterio de prudencia, no han sido capitalizadas, al considerarse que no se cumplen las condiciones para ello.

Nota 14. Ingresos y gastos

Segmentos de negocio

El Grupo está desarrollando la implantación de la inteligencia artificial en distintas líneas de negocio, pero a fecha actual se encuentra en una fase incipiente, por lo que la información por segmentos no es relevante.

Importe neto cifra de negocios

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio es la siguiente:

(Euros)	30.06.2022	30.06.2021
Negocios nacionales	974.649,35	368.717,92
Negocios intracomunitarios	252.961,22	55.253,60
Negocios exportación	18.152,20	14.559,37
Total	1.245.762,77	438.530,89

Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio es la siguiente:

(Euros)	30.06.2022	30.06.2021
Sueldos, salarios y similares	1.103.821,55	429.000,83
Seguridad social a cargo de la empresa y otros gastos sociales	189.278,98	82.812,37
Total	1.293.100,53	511.813,20

Servicios exteriores

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio es la siguiente:

(Euros)	30.06.2022	30.06.2021
Arrendamientos y cánones	62.117,82	19.627,19
Reparaciones y mantenimiento	10.249,86	108,79
Servicios profesionales independientes	346.780,79	207.343,70
Transportes	8.412,02	405,90
Primas de seguros	2.457,36	424,23
Comisiones bancarias	5.947,94	1.195,35
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	204.708,77	150.096,14
Suministros	21.316,04	12.181,15
Otros gastos de explotación	342.258,69	57.484,00
Total	1.004.249,29	448.866,45

Nota 15. Subvenciones, donaciones y legados

El Grupo obtuvo subvenciones durante el ejercicio en 2021 por importe de 170.423,24 euros y 14.030 euros concedidas por el Instituto de Comercio Exterior y por la Consellería de Hacienda y Modelo Económico de la Generalitat Valenciana, respectivamente. Dichas subvenciones están financiando un proyecto de desarrollo, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias anualmente en base al criterio de amortización del activo asociado. El importe al 30 de junio de 2022 asciende a 153.380,90 euros (178.841,25 euros al 31 de diciembre de 2021).

Nota 16. Partes vinculadas.

Todos los saldos significativos mantenidos al cierre del ejercicio entre las entidades consolidadas y el efecto de las transacciones realizadas entre sí a lo largo del periodo han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Sin embargo, el Grupo mantiene saldos relevantes en el balance de situación consolidado con partes vinculadas. Se consideran partes vinculadas los accionistas y socios directos del Grupo (incluyendo minoritarios) así como los Administradores de la Sociedad Dominante y el personal directivo clave del Grupo y familiares cercanos a los anteriormente mencionados y sociedades vinculadas a los mismos, y aquellas sociedades participadas consolidadas por el método de participación.

(Euros)	SALDOS DEUDORES			
	Instrumento de patrimonio	Créditos entregados	Clientes	Crédito ampliación de capital
30.06.2022				
FUNDACIÓN ZONA VALUE (Empresa del grupo)	30.000,00	-	-	-
SUBSTRATE UNIPESOAL (Otra parte vinculada)	-	100.983,93	60.000,00	-
IJANA FILMS (Otra parte vinculada)	-	11.000,00	26.504,00	-
KAU SITUACIONES ESPECIALES (Otra parte vinculada)	-	50.034,82	-	-
TOTAL	30.000,00	162.018,75	86.504,00	-

31.12.2021				
FUNDACIÓN ZONA VALUE (Empresa del grupo)	30.000,00	-	-	-
SUBSTRATE UNIPESOAL (Otra parte vinculada)	-	68.989,93	60.000,00	-
IJANA FILMS (Otra parte vinculada)	-	11.000,00	26.504,00	-
KAU SITUACIONES ESPECIALES (Otra parte vinculada)	-	50.034,82	-	336.500,00
TOTAL	30.000,00	130.024,75	86.504,00	336.500,00

(Euros)	SALDOS ACREEDORES			
	Instrumento de patrimonio	Créditos recibidos	Proveedores	Crédito ampliación de capital
30.06.2022				
FUNDACIÓN ZONA VALUE (Empresa del grupo)	-	-	-	-
SUBSTRATE UNIPESOAL (Otra parte vinculada)	-	-	-	-
IJANA FILMS (Otra parte vinculada)	-	-	3.251,74	-
KAU SITUACIONES ESPECIALES (Otra parte vinculada)	-	-	-	-
TOTAL	-	-	3.251,74	-

31.12.2021				
FUNDACIÓN ZONA VALUE (Empresa del grupo)	-	-	-	-
SUBSTRATE UNIPESOAL (Otra parte vinculada)	-	20.000,00	-	-
IJANA FILMS (Otra parte vinculada)	-	-	-	-
KAU SITUACIONES ESPECIALES (Otra parte vinculada)	-	-	-	-
TOTAL	-	20.000,00	-	-

No ha habido transacciones relevantes de ingresos y gastos con partes vinculadas al 30 de junio de 2022.

Administradores y alta dirección

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la Sociedad dominante es el siguiente:

(Euros)	30.06.22	30.06.21
Administradores		
Sueldos	217.096,01	53.103,84
Dietas	-	-
Alta dirección		
Sueldos	172.648,99	8.680,80
Planes de opciones	-	-
Aportaciones a planes de pensiones	-	-
Totales	390.096,00	61.784,64

A 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 el Grupo no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

La sociedad mantiene activo un plan de incentivos para trabajadores e inversores aprobado por la junta del 14 de marzo de 2022 que, en todo caso, no supera el 4% del capital de la compañía, límite impuesto por la citada junta de accionistas. No existe impacto en la cuenta de resultados a 30 de junio de 2022.

A 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante el periodo de los seis primeros meses del año 2022 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores de la Sociedad dominante han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

El importe reflejado en sueldos de Administradores incluye tanto la retribución por el cargo que desempeñan en el órgano de administración como su retribución por su relación laboral.

Nota 17. Hechos posteriores al cierre

Desde el 30 de junio de 2022, no se han puesto de manifiesto ni ocurrido hechos, circunstancias y/o información relevantes que obliguen a modificar los Estados Financieros Intermedios Consolidados correspondientes al ejercicio terminado a 30 de junio de 2022 y/o incluir desgloses o explicaciones adicionales, salvo los descritos a continuación:

- Se ha ejecutado en la primera semana de agosto y por valor de 500.000 euros el primer tramo del contrato de bonos obligatoriamente convertibles de 20 millones firmado con el fondo Alpha Blue Ocean que asegura a la compañía la financiación necesaria para el desarrollo de su plan de negocio. Este punto es clave para asegurar la consecución de los objetivos marcados en el plan de negocio de la compañía cuyos números para 2022 y 2023 fueron publicados como hecho relevante en junio de 2022. Además, completa el cuadro de las herramientas que la compañía necesita para afrontar el período de tiempo en el que debe invertir como camino para cosechar los resultados que todos esperamos en el futuro.
- Se ha reclamado a la empresa Summon press SL la disolución del negocio jurídico de compra realizada en 2021 debido al reiterado incumplimiento de los acuerdos alcanzados en la operación de compra y su impacto en el fondo de comercio del Grupo.
- El grupo ha recibido de red.es una subvención de 600.000,00 euros para la implantación en hoteles de su sistema de ahorro energético.

Nota 18. Otra informaciónNúmero medio de trabajadores

El número medio de los trabajadores por categorías y sexos ha sido el siguiente:

PLANTILLA MEDIA 30.06.2022			
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Analista	1	1	2
Auxiliar de administración	2	5	7
Comercial	3	-	3
Delineante	-	-	-
Diseñador gráfico	1	-	1
Encargada de marketing	-	1	1
Jefe de programación	1	-	1
Jefa de proyecto	-	1	1
Ing. informático	1	-	1
Oficial de administración	1	2	3
Oficial de primera	1	2	3
Oficial de segunda	1	1	2
Programadores	1	1	2
Project manager	2	1	3
Telefonista	-	2	2
Titulado superior	1	-	1
TOTAL	16	17	33

PLANTILLA MEDIA 31.12.2021			
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Analista	2	-	2
Auxiliar de administración	1	7	8
Comercial	5	2	7
Delineante	1	-	1
Diseñador gráfico	1	-	1
Encargada de marketing	-	1	1
Jefe de programación	1	-	1
Jefa de proyecto	-	1	1
Ing. informático	1	-	1
Oficial de administración	1	-	1
Oficial de primera	1	2	3
Oficial de segunda	-	1	1
Programadores	2	1	3
Project manager	-	1	1
Telefonista	-	1	1
Titulado superior	1	-	1
TOTAL	17	17	34

Plantilla al final del periodo

PLANTILLA CIERRE 30.06.2022			
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Analista	1	1	2
Auxiliar de administración	3	9	12
Comercial	5	-	5
Delineante	-	-	-
Diseñador gráfico	2	-	2
Encargada de marketing	-	1	1
Jefe de programación	1	-	1
Jefa de proyecto	-	1	1
Ing. informático	1	-	1
Oficial de administración	2	4	6
Oficial de primera	2	3	5
Oficial de segunda	2	2	4
Programadores	3	1	4
Project manager	4	1	5
Telefonista	-	4	4
Titulado superior	1	-	1
TOTAL	27	27	54

PLANTILLA CIERRE 31.12.2021			
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Analista	3	1	4
Auxiliar de administración	1	9	10
Comercial	4	1	5
Delineante	1	-	1
Diseñador gráfico	1	-	1
Encargada de marketing	-	2	2
Jefe de programación	1	-	1
Jefa de proyecto	-	1	1
Ing. informático	1	-	1
Oficial de administración	1	1	2
Oficial de primera	1	3	4
Oficial de segunda	-	1	1
Programadores	2	1	3
Project manager	-	1	1
Telefonista	-	1	1
Titulado superior	1	-	1
TOTAL	17	22	39

Al 30 de junio de 2022, el Grupo tiene en su plantilla una persona con discapacidad superior al 33% (igual al 31 de diciembre de 2021).

El total de honorarios devengados por servicios de auditoría y relacionados y otros servicios en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2022 (6 meses) se desglosa a continuación:

(Euros)	2022 (6 meses)
Emisión de EEFF Intermedios Consolidados	19.500,00

Nota 19. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, este no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser financiera y los resultados del grupo. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria consolidada.

Madrid, 27 de octubre de 2022

DocuSigned by:

C51C5F558F9D482...

Don Lorenzo Serratosa Gallardo

DocuSigned by:

B7422D753A024AA...

Don Christopher Nicolas Dembik

DocuSigned by:

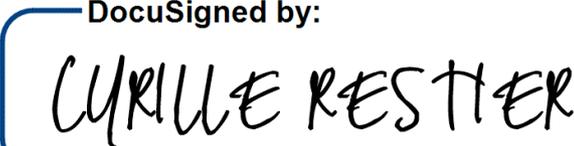
78DBAF50FD134CD...

Don Jesús Mota Robledo

DocuSigned by:

3CD37729098B4F3...

Don José Iván García Braulio

DocuSigned by:

C52361EAAFFE428...

Don Cyrille François Restier

**ANEXO II: INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUNTO CON LA CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA
EMITIDA POR EL AUDITOR DE LA SOCIEDAD SOBRE LOS DATOS DE LOS MENCIONADOS CRÉDITOS**



**INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELIGENCE SA SOBRE LA PROPUESTA
DE AUTORIZACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA
AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL ASI COMO PAR LA EXCLUSIÓN DEL
DERECHO DE PREFERENCIA SI EL INTERÉS DE LA SOCIEDAD ASÍ LO
EXIGIERA A SOMETER A APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA A CELEBRAR EN EL DOMICILIO SOCIAL EL
PRÓXIMO 30 DE ENERO DE 2023 A LAS 13:30 EN PRIMERA
CONVOCATORIA Y, EN SU CASO, AL DIA SIGUIENTE, EL 31 DE ENERO
DE 2023, A LA MISMA HORA Y LUGAR EN SEGUNDA CONVOCATORIA.**

1. Objeto del Informe

El presente Informe tiene por objeto justificar la propuesta de delegación en el Consejo de Administración de **SUBTRATE ARTIFICIAL INTELIGENCE SA** de la facultad de aumentar el capital social conforme al artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital con posibilidad de exclusión del derecho de suscripción preferente, si el interés de la sociedad así lo exigiese, al amparo de lo establecido en el artículo 506 de la citada Ley de Sociedades de Capital; todo ello a fin de someter su aprobación a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, que se convocará para su celebración en el domicilio social el próximo día 30 de enero de 2023 a las 13:30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 31 de enero de 2023 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, al amparo del punto IV del Orden del día.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 286 de la Ley de Sociedades del Capital en relación con su artículo 297.1.b) y los artículos concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, la presente propuesta de acuerdo a la Junta General requiere la formulación por el Consejo de Administración del presente Informe.

Asimismo, el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital, relativo a la delegación de los administradores de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en caso de emisión de nuevas acciones, exige que desde la convocatoria de la Junta se ponga a disposición de los accionistas un informe de los administradores en lo que se justifique la propuesta de delegación de esa facultad.



2. Justificación de la propuesta.

El artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital habilita a la Junta General para que, con los requisitos previstos para la modificación de los Estatutos Sociales, pueda delegar en los administradores la facultad de acordar en una o varias veces el aumento del capital social hasta una cifra determinada, en la oportunidad y en la cuantía que éste decida, sin necesidad de previa consulta a la Junta General. Dicho precepto dispone igualmente que estos aumentos no podrán superar en ningún caso la mitad del capital social en el momento de su autorización, y deberán realizarse mediante aportaciones dinerarias dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha del acuerdo de la Junta General.

A ello hay que añadir que el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital, de aplicación a **SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELIGENCIA SA** en virtud de su Disposición Adicional Decimotercera, establece igualmente que cuando la Junta General delegue en los administradores la facultad de aumentar el capital social podrá atribuirles también la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en relación con la emisión de acciones que sean objeto de delegación si el interés de la sociedad así lo exigiera, si bien en este caso no podría referirse a más del veinte por ciento del capital de la sociedad en el momento de la autorización.

Este Consejo de Administración entiende que la propuesta de delegación de la facultad de ampliar el capital social que se presente a la Junta General viene justificada por la conveniencia de que el Consejo de Administración disponga de un mecanismo, previsto por la vigente normativa societaria, que permita adaptarse, siempre con los límites establecidos en la Ley, a la dinámica y oportunidad del mercado, obligando a los órganos de administración de las sociedades mercantiles, y especialmente de las sociedades cotizadas, a disponer de recursos jurídicos y societarios suficientes para dar respuesta eficaz a las necesidades que puedan surgir en el tráfico mercantil, para lo cual se hace preceptivo que la compañía pueda disponer de nuevos recursos financieros articulado mediante nuevas aportaciones en concepto de capital que mejoren su estructura patrimonial y su capacidad de autofinanciación.

Si bien, constituye un hecho indubitado que en la práctica totalidad de las ocasiones, y más aún en este entorno de tanta dinamicidad, se hace imposible no sólo determinar con antelación cuales han de ser las



necesidades de la Sociedad en materia de dotación de capital, sino prever los retrasos o incrementos de costes que puede conllevar la intervención de la Junta General de Accionistas para la adopción de los preceptivos acuerdos, dificultando todo ello que la Sociedad pueda responder con eficacia y agilidad a las necesidades del mercado.

Todo ello hace altamente recomendable que el Consejo esté en disposición de emplear el capital autorizado previsto en nuestro ordenamiento y que constituye además práctica habitual en el mercado, dotándole de ágil y flexible instrumento para una más adecuada atención de las necesidades de la Sociedad en función de las circunstancias del mercado.

La propuesta contempla que el desembolso de acciones emitidas, que podrán ser con o sin derecho a voto, prevé expresamente la posibilidad de suscripción incompleta de las acciones que se emitan de conformidad con el artículo 507 de la Ley de Sociedades de Capital, así como la inscripción del acuerdo con anterioridad a su ejecución conforme al artículo 508 de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 506 de la Ley de Sociedades del Capital, se propone a la Junta general que la delegación autorice a este Consejo de Administración para la exclusión del derecho de suscripción preferente, toda vez que este Consejo de Administración considera que, esta facultad adicional, que amplía el margen de maniobra y capacidad de respuesta respecto a la sola delegación de la facultad de ampliar el capital social, se justifica desde la agilidad y flexibilidad con la que en muchas ocasiones es preciso actuar en los mercados para aprovechar las condiciones más favorables en el contexto coyuntural adecuado.

Toda vez que dicha exclusión total es una facultad que la Junta delega al Consejo de Administración, su ejercicio responsable dependerá del criterio del propio Consejo, atendiendo a las circunstancias concurrentes y con respeto de las exigencias legales y el interés superior de la Sociedad.

Tal como establecen los apartados 3 y 4 del artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital, los acuerdos de ampliación que se adopten con base en la delegación de Junta acompañarán el correspondiente informe justificativo de los administradores, siendo el valor nominal de las acciones a emitir, más, en su caso, el importe de la prima de emisión, correspondiente con el valor razonable en los términos del

substrate AI

apartado 3 del artículo 504, para lo cual este Consejo de administración lo pondrá a disposición de los accionistas y lo comunicará a la primera Junta General que se celebre tras el acuerdo de ampliación.

Con tales propósitos, se presenta a la Junta General de Accionistas la propuesta de delegar en el Consejo la facultad de aumentar el capital de la Sociedad en la cuantía que decida hasta la cantidad máxima equivalente al 20% del capital social en el momento de la autorización, esto es, hasta 441.376,56.-€.

3. Propuesta de acuerdo.

El texto íntegro de la propuesta de acuerdo que se somete a la aprobación de la Junta General extraordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 30 de enero de 2023 a las 13:30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 31 de enero de 2023 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, como punto IV del orden del día, es el siguiente:

"Estudio y aprobación, en su caso, de la autorización al Consejo de Administración para que, conforme a lo dispuesto en el artículo 297.1.b), 506 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, pueda realizar aumentos de capital, durante un plazo de cinco años, hasta la cantidad máxima del 20% del capital social en el momento de la autorización, en una o varias veces, mediante la emisión de nuevas acciones, con o sin voto, con la previsión de suscripción incompleta establecida en el artículo 507 de la Ley de Sociedades de Capital. Autorizar expresamente al Consejo de Administración, en los términos establecidos en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital, para que tenga la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente si el interés de la sociedad así lo exigiera; así como de cuantos actos sean necesarios para su completa ejecución:

"Autorizar al Consejo de administración para que, conforme a lo que establecen los artículos 297.1.b), 506 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, pueda acordar en una o varias veces el aumento de capital social hasta una cifra determinada en la oportunidad y en la cuantía que decida, de conformidad con las siguientes condiciones:

substrate AI

1. Plazo: La ampliación del capital social podrá efectuarse en una o varias veces dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de celebración de la presente Junta.

2. Importe máximo: El importe máximo total de la ampliación o ampliaciones que se acuerden al amparo de esta autorización no serán superiores a la cantidad máxima de 441.376,56.-€, equivalentes al 20% del capital social actual en el momento de la autorización.

3. Alcance: La autorización al Consejo, a través de la delegación de la Junta, para aumentar el capital social se extenderá, tan ampliamente como en Derecho pueda requerirse, a la fijación y determinación de las condiciones inherentes a cada una de las ampliaciones que se puedan efectuar en virtud de este acuerdo, a la realización de cuantos trámites resulten necesarios y a la obtención de cuantas autorizaciones requieran las disposiciones legales vigentes.

A título meramente enunciativo, y no limitativo, corresponderá al Consejo de Administración determinar, para cada aumento del capital social, el importe y fecha de la ejecución, el número de acciones a emitir, con o sin voto, con prima de emisión y sin ella, consistiendo el contravalor de las nuevas acciones a emitir en aportaciones dinerarias, pudiendo fijar los términos y condiciones del aumento de capital y las características de las acciones.

Asimismo, se autoriza expresamente al Consejo de Administración para que, de conformidad con lo previsto en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital, pueda excluir el derecho de suscripción preferente si el interés de la sociedad así lo exigiese.

4. Aumento incompleto: De conformidad con el artículo 507 de la Ley de Sociedades de Capital, en caso de suscripción incompleta del aumento o aumentos del capital social, éstos serán eficaces, quedando por tanto aumentado o aumentados sólo en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

5. Entrega de las acciones: Se prevé expresamente en el marco de este acuerdo de delegación que el o los acuerdos de aumento de capital se inscriban en el Registro Mercantil antes de su ejecución al haber incluido la posibilidad de suscripción incompleta.

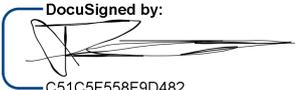
6. Modificación de los Estatutos Sociales: Por el hecho de la presente autorización, el Consejo de Administración queda facultado para, en

substrate AI

su caso, dar nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social, una vez acordado y ejecutado el aumento.

7. Admisión a negociación: Se solicitará la admisión a negociación de las nuevas acciones que se puedan emitir en virtud de este acuerdo en los diferentes sistemas multilaterales de negociación tanto en España -BMW Growth- como en Estados Unidos -OTC- o cualquier otro mercado regulado a través del sistema de dual listing.

Y a los efectos previstos en el artículo 286 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, y para su puesta a disposición de los socios de la entidad, expide el presente Informe en Madrid, a 27 de diciembre de 2022.

DocuSigned by:

C51C5F558F9D482...

Don Lorenzo Serratosa Gallardo

DocuSigned by:

3CD37729098B4F3...

Don José Iván García Braulio

DocuSigned by:

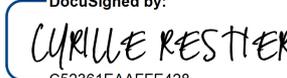
B7422D753A024AA...

Don Christopher Nicolas Dembik

DocuSigned by:

78DBAF50FD134CD...

Don Jesús Mota Robledo

DocuSigned by:

C52361EAAFFE428...

Don Cyrille Francois Restier



Ernst & Young, S.L.
Edificio Aqua
Menorca, 19
46023 Valencia
España

Tel: 963 533 655
Fax: 963 523 318
ey.com

**INFORME ESPECIAL SOBRE AUMENTO DE CAPITAL POR COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS,
SUPUESTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 301 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE
SOCIEDADES DE CAPITAL**

A los accionistas de SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELIGENCE S.A.

A los fines previstos en el artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, emitimos el presente Informe Especial sobre la propuesta de aumentar el capital en 96.316,10 euros, con una prima de emisión de 866.844,90 euros, por compensación de créditos que ascienden a 963.161 euros, incluyendo sus correspondientes intereses devengados y pendientes de pago, formulada por los Administradores de SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELIGENCE S.A. el 27 de diciembre de 2022 que se presenta en el Informe adjunto. Hemos verificado, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, la información preparada bajo la responsabilidad de los Administradores en el Informe antes mencionado, respecto a los créditos destinados al aumento de capital y que los mismos, al menos en un 25% son líquidos, vencidos y exigibles, y que el vencimiento de los restantes no es superior a cinco años.

En nuestra opinión, el Informe adjunto preparado por los Administradores ofrece información adecuada respecto a los créditos a compensar para aumentar el capital social del SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELIGENCE S.A., los cuales, al menos en un 25% son líquidos, vencidos y exigibles, y que el vencimiento de los restantes no es superior a cinco años.

Este Informe Especial ha sido preparado únicamente a los fines previstos en el artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por lo que no debe ser utilizado para ninguna otra finalidad.

ERNST & YOUNG, S.L.

Amparo Ruiz Genovés
Socia

COLEGIO OFICIAL DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

27 de diciembre de 2022

ERNST & YOUNG SL

2022 Núm.30/22/01035

CBRA

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas